	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15	
			VERSIÓN	02	
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN			FECHA	03/04/2017
				PÁGINA	1 de 1
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad	

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES) NOMBRES Y APELLIDOS

NOMBRES(S): MARIA ALEJANDRA APELLIDOS: SANCHEZ DIAZ

NOMBRES(S): YEIMIFER JASBLEIDY APELLIDOS: CORREA SUAREZ

FACULTAD: FACULTAD DE EDUCACION, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIO: TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR(ES)

NOMBRES(S): JESUS ERNESTO APELLIDOS: URBINA CARDENAS

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): REPRESENTACIONES SOCIALES DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL SOBRE CIBERACOSO

El presente trabajo investigativo busca conocer cuáles son las Representaciones Sociales de un grupo de estudiantes de Trabajo Social sobre el ciberacoso, esto se logra abordando las dimensiones planteadas por el autor Moscovici (1979), las cuales son el campo de actitud, información y representación. De manera que, nos permití conocer cuáles son las percepciones, creencias, conceptos y conocimientos que las participantes tienen sobre el ciberacoso a partir de su propia experiencia como víctimas de este fenómeno.

PALABRAS CLAVE: (Ciberacoso, Representaciones Sociales, Redes Sociales, TIC)

PÁGINAS: 84 PLANOS: __ ILUSTRACIONES: __ CD ROOM:

REPRESENTACIONES SOCIALES DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE
TRABAJO SOCIAL SOBRE CIBERACOSO

YEIMIFER JASBLEIDY CORREA SUAREZ

MARIA ALEJANDRA SÁNCHEZ DIAZ

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CÚCUTA

2022

REPRESENTACIONES SOCIALES DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE
TRABAJO SOCIAL SOBRE CIBERACOSO

YEIMIFER JASBLEIDY CORREA SUAREZ

MARIA ALEJANDRA SÁNCHEZ DIAZ

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE TRABAJADORAS
SOCIALES

DIRECTOR JESÚS ERNESTO URBINA CÁRDENAS

PH. D. EN EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES E INTERCULTURALIDAD

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CÚCUTA

2022

ACTA SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO
MODALIDAD TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO TRABAJO SOCIAL

FECHA: 19 de mayo del 2022
HORA: 4:00 AM
LUGAR: Edificio CREAD sala P5


TÍTULO: "REPRESENTACIONES SOCIALES DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL SOBRE CIBERACOSO."

DIRECTOR: JESUS ERNESTO URBINA

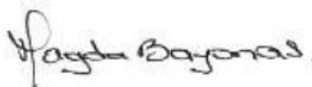
JURADO: CAROLINA GARCIA PINO
MAGDA BELEN BAYONA SANABRIA

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	CALIFICACIÓN	A.M.L.
YEIMIFER JASBLEIDY CORREA SUAREZ	1340849	4.2	Aprobada
MARÍA ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ	1340856	4.2	Aprobada

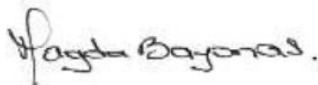
Firmas del jurado calificador



CAROLINA GARCIA PINO
JURADO



MAGDA BELÉN BAYONA SANABRIA
JURADO



MAGDA BELÉN BAYONA SANABRIA
Coordinadora
Programa Académico Trabajo Social

Agradecimientos

Durante el proceso de mi formación doy gracias a Dios y a la vida por haberme permitido crecer y lograr una de mis metas a las que hoy con todo mi amor se las quiero dedicar a mi papá quien estaría muy orgulloso de ver que su sueño de darle la oportunidad a sus hijas de formarse profesionalmente se ha cumplido y a mi mamá quien ha sido una mujer muy fuerte y que ha tenido una gran paciencia en este proceso y también a mi hermana que me ama a su manera extraña y me ha acompañado y apoyado en todo momento.

También doy gracias por todo el apoyo y la amistad que me brindaron mis compañeras Angye, Yeimifer, Viviana, Laura, Kelly, Yordan, Dayana y Vanessa quienes fueron mi segunda familia y me hicieron sentir como si estuviera en mi hogar y dejaron una huella en mí, ya que me ayudaron a crecer tanto académica y personalmente.

Por último, pero no menos importante, a los docentes que contribuyeron a aumentar la pasión en el proceso de mi formación y que crearon grandes conocimientos para esta gran carrera como lo es Trabajo Social.

María Alejandra Sánchez Díaz (2022)

A Dios le doy gracias inicialmente por permitirme a través de los años estar rodeada de posibilidades, a mi madre Heidy Suárez por ser imparable y enseñarme que los sueños se hacen posible si se desean con la misma intensidad que deseas las cosas y que los sacrificios son necesarios para la vida, a mi padre Jorge Correa por sentirse orgulloso de los pasos que doy, a mi hermana Marjorie Correa por ser mi cómplice y

mejor amiga que la vida me dio, mi tía Gloria Correa la abuela paterna quien no tuve y quien estuvo para apoyarme en el momento más oportuno de mi proceso académico.

A mis cinco compañeras quienes son mis amigas y colegas que fueron base fundamental para no desistir y por el contrario ser el apoyo que necesitaba en su momento y por último doy gracias a cada uno de mis docentes por impartir durante mi proceso académico sus conocimientos profesionales y personales ya que me permitieron concebir una nueva forma de ver la vida, a la academia por permitirme ser parte de esta gran institución. Simplemente unas eternas gracias

Yeimifer Jasbleidy Correa Suárez (2022)

Contenido

Introducción	10
1. Problema	11
1.1. Representaciones Sociales De Un Grupo De Estudiantes De Trabajo Social Y Sobre Ciberacoso	11
1.2 Planteamiento Del Problema	11
1.3 Formulación Del Problema	13
1.4 Objetivos	13
1.4.1 Objetivo General	13
1.4.2 Objetivos Específicos	14
1.5. Justificación	14
2. Marco Referencial	17
2.1. Antecedentes	17
2.1.1. Antecedentes Internacionales	17
2.1.2. Antecedentes Nacionales	22
2.1.3. Antecedente Regional	25
2.2. Marco Teórico	28
2.2.1. Ciberacoso	28
2.2.1.1 Definición Ciberacoso.	28
2.2.1.2. Tipos de Ciberacoso.	29
2.2.2. La violencia de género como componente del ciberacoso	32

2.2.3 Algunas redes sociales usadas para propiciar el ciberacoso	34
2.2.3.1. Redes Sociales.	34
2.2.3.2. Tipos de redes sociales más usadas en Colombia.	35
2.2.4. Representaciones Sociales	37
2.2.4.1. Definición según Denisee Jodelet, Moscovici y Abric.	37
2.2.4.2. Dimensiones.	40
2.2.4.3. Objetivación y anclaje.	41
2.2.4.4. Escuelas de las Representaciones Sociales.	42
2.3. Marco Conceptual	42
2.4. Marco Contextual	44
2.5. Marco Legal	45
2.5.1. Sentencia T-365-14	45
2.5.2. Ley 1620 de 2013	47
2.5.3. Declaración universal de Derechos Humanos	50
3. Diseño Metodológico	51
3.1. Tipo de Investigación	51
3.2. Diseño de Investigación	52
3.3. Población participante	53
3.3.1. Participantes	53
3.3.2. Criterios de selección	53
3.4. Fuentes y Procedimientos Para La recolección de la información	53

3.4.1. Entrevista Estructurada	53
3.5. Procesamiento E Interpretación De La Información	54
3.5.1. Triangulación de Datos	54
3.5.2. Codificación de las Dimensiones	54
4. Resultados	56
4.1. Análisis descriptivo y cualitativo de los datos	56
4.2. Análisis narrativo de los datos	57
4.2.1. Conocimientos	57
4.2.2. Acciones	59
4.2.3. Apreciaciones	61
4.3. Campo de representación	63
Conclusiones	66
Recomendaciones	68
Bibliografía	69

Introducción

El presente proyecto busca identificar las Representaciones Sociales de un grupo de estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander frente al Ciberacoso desde sus vivencias.

En un primer momento se hace un planteamiento del problema donde se describe como la violencia ha cambiado a través del tiempo y se ha manifestado por medio de las herramientas tecnológicas como lo son las redes sociales, siendo así, se habla de ciberacoso, ya que según Bocji y McFarlane (2002) esto es un conjunto de comportamientos mediante los cuales una persona, un conjunto de ellas o una organización usan las TIC para hostigar a una o más personas.

De esta manera, se justifica la investigación en la importancia de reconocer según Araya, S (s.f) la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa las estudiantes frente al ciberacoso. Donde se busca abordar las dimensiones planteadas por Moscovici (1979): la actitud, la información y el campo de representación para identificar las representaciones sociales de las participantes.

En la investigación es importante lograr el alcance de los objetivos, para ello, se aborda una propuesta metodológica desde un tipo de investigación descriptiva que permite ahondar en el objeto de estudio, descubriendo las características más importantes que permitan describir las representaciones sociales frente al ciberacoso en el contexto universitario.

1. Problema

1.1. Representaciones Sociales De Un Grupo De Estudiantes De Trabajo Social Y Sobre Ciberacoso

1.2 Planteamiento Del Problema

La violencia se ha manifestado desde el comienzo de la civilización a través de diferentes formas, si bien este no es un fenómeno nuevo, ha cambiado su forma de reproducción y sus efectos, en parte esto se debe al adelanto y la transformación de la tecnología, el cual ha traído diferentes formas de convivencia.

Las tecnologías de la información y comunicación conocidas como “TIC”, son herramientas cotidianas en el día a día las cuales facilitan el acceso a la información, a interactuar con otros, a comunicarse y a expresarse. A pesar de todas las ventajas que nos trae las TIC en ocasiones hace que se olvide que aquella familiaridad con esta tecnología y el mal uso de esta puede llevar a realizar actos de violencia como lo es el ciberacoso, manifestándose como una forma de intimidación, hostigamiento, acoso y malos tratos el cual se ejerce por parte de una persona o un grupo de personas contra una víctima que se encuentra en vulnerabilidad o indefensa.

El ciberacoso según la UNICEF es “acoso o intimidación por medio de las tecnologías digitales”. Puede ocurrir en las redes sociales, las plataformas de mensajería, las plataformas de juegos y los teléfonos móviles. Es un comportamiento que se repite y que busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas. Sin embargo, dentro del ciberacoso existen otras formas de agresión que son más específicas, como lo son el “ciberbullying, grooming y sexting, etc”

De esta manera el ciberacoso da paso a la violencia de género, según la ONU es “todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”.

De acuerdo a lo anterior, el ciberacoso es una problemática que afecta a nivel social al desarrollo normal de las mujeres, ya que esto genera un sinnúmero de situaciones, por lo tanto; es importante conocer el impacto que tiene este nuevo fenómeno (Ciberacoso) en las estudiantes de las carreras de Trabajo Social pues esta población se encuentra en la evolución de la tecnología así mismo están inmersas en la emergencia sanitaria que se vive en el año 2021, por ende el contacto hacia un medio electrónico es mucho asequible en los jóvenes universitarios debido a la necesidad de herramientas para uso educativo y de diversión, de esta manera, es importante la creación de medidas de prevención para el ciberacoso en tiempos de virtualidad.

Todo lo mencionado se lleva a cabo por medio de las Representaciones sociales ya que estas permiten ahondar un poco más en algunas áreas significativas para el desarrollo del presente proyecto, de tal forma la conexión entre el ciberacoso como fenómeno principal identificando cada una de las experiencias de los sujetos sociales basándose en la apropiación de los conocimientos e información que se construye desde la experiencia en común; en este caso la violencia expresada en las redes sociales. Las representaciones sociales según Abric nos permiten interpretar la realidad en cuanto a los sucesos vividos en un conjunto de “expectativas, anticipaciones y prescripciones” (2001), por otro lado las RS basándose en el ciberacoso permite llevar a identificar o características precisas, llegando a saber de sentido común, designaciones de un pensamiento social llevado a cabo por una misma experiencia. Para conocer las

representaciones sociales de las estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander se plantean las siguientes preguntas las cuales busca dar respuesta en el desarrollo de la investigación. Estos interrogantes son coherentes con los objetivos específicos y están articulados con las dimensiones de la teoría de las representaciones sociales: actitud, información y campo de representación.

¿Qué actitudes asumen las estudiantes de la U.F.P.S. frente a situaciones de ciberacoso?

¿Qué tipo de información tienen las estudiantes participantes sobre el ciberacoso?

¿Cuál es el campo de representación construido en las representaciones sociales del ciberacoso por parte de las estudiantes?

1.3 Formulación Del Problema

De acuerdo con el planteamiento anterior la pregunta orientadora de la presente investigación es la siguiente:

¿Cuáles son las representaciones sociales de un grupo de estudiantes de Trabajo Social sobre ciberacoso?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Describir las representaciones sociales sobre ciberacoso desde la perspectiva de un grupo de estudiantes de Trabajo Social

1.4.2 Objetivos Específicos

Identificar las actitudes que asumen las estudiantes de la U.F.P.S. frente al ciberacoso

Reconocer la información que poseen las estudiantes participantes sobre ciberacoso.

Analizar el campo de representación que caracteriza las representaciones sociales sobre ciberacoso que poseen los participantes de la investigación.

1.5. Justificación

En el desarrollo del presente proyecto investigativo se destaca el uso de las herramientas tecnológicas vistas desde las representaciones sociales basándose en el fenómeno social Ciberacoso, específicamente hacia las estudiantes de la universidad Francisco de Paula Santander y la violencia que se presenta por este medio.

Araya, S (s.f) argumenta la propuesta investigativa de la Teoría de las Representaciones Sociales como una aplicación significativa en el estudio y “comprensión de la realidad social y humana”, de esta manera, según lo planteado por la autora, con esta teoría se logra reconocer en las y los estudiantes la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa frente al ciberacoso. Esto se logra abordando las dimensiones planteadas por Moscovici (1979): “la actitud, la información y el campo de representación”. Dónde la actitud hace referencia al aspecto afectivo de la representación, la información como los conocimientos que se tienen sobre un objeto o situación social y por último, la representación que es una síntesis donde determina qué se sabe, qué se cree, cómo se interpreta y el cómo se actúa.

Siendo así, cabe resaltar que tales dimensiones juegan un rol importante en el desarrollo de la investigación ya que permite identificar las representaciones de los participantes, de acuerdo a sus vivencias como experiencias basadas empíricamente. Para conocer esto, es necesario comprender que el internet y el uso de las herramientas TICS han sido de gran avance, no solo a nivel científico sino que también se ha visto como un medio de comunicación en donde distintas personas acceden a este recurso con mucha más facilidad que en tiempos anteriores, en donde se han vislumbrado como “generaciones de nativos digitales” (Prensky, 2001) debido a que estos desde su nacimiento han contado con habilidades de uso por la tecnología y herramientas afines, involucrándose en la transformación de la comunicación y lo que esta conlleva, vista desde ámbitos positivos como la unión y fomento continuo de la aldea global desde el conocimiento de distintos aspectos culturales, sociales, políticos, raciales, etc., como aspectos negativos como la vulneración de la intimidad, derechos humanos, la libertad la dignidad y el derecho a ser protegidos contra la violencia (Acoso escolar y Ciberacoso: propuestas para la acción, 2013) como se enumera en lo anterior podemos evidenciar que cada una de estas circunstancias evoca un sinnúmero de situaciones como el Ciberacoso en donde vemos que las víctimas son vistas por los agresores como una carnada fácil de amedrentar debido a que estos suelen estar en anonimato o usan herramientas tecnológicas difíciles de rastrear, provocando distintas situaciones para la víctima (Ortega Del Rey Y Casas 2012), asociando el término Ciberacoso con el concepto de Bullying en donde señala que el agresor cuenta con características similares ya que se desenvuelve en un mismo entorno como lo es una institución educativa o en otros casos hacia estudiantes debido a que el uso de las redes sociales como el Facebook, WhatsApp, Twitter, son un foco de visualización de información relativamente “privada” haciendo de esto que quienes son las víctimas por iniciativa

propia publiquen sus estado de ánimo, fotografías, información de uso personal y en alguno de los casos sus fracasos los cuales son usados en su contra, en donde cuyas malas decisiones son causa de daños psicológicos, debido a que el agresor cuenta con la autoridad de arremeter en contra de la víctima haciendo de esto conductas repetitivas induciendo a el “hostigamiento, acoso, intimidación y victimización, las cuales pueden tener diversos matices, producto de la interacción humana: verbal, físico, emocional y sexual, entre otros” (Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes. M. T. Prieto, J. C. Carrillo Y L. A. Lucio 2015, pág. 36-37)

En la actualidad podemos evidenciar que el Ciberacoso se ha vuelto un problema común ya que se ha permeado de mucho más factores que han sido relacionados frente a este término, como; la violencia de género, el acoso, prejuicios y demás contextos que pueden ser resultados de múltiples situaciones que se aqueja hacia las mujeres, debido a que estas se encuentran expuestas públicamente por medio de las llamadas “redes sociales”, sin embargo esta iniciativa surge desde el más mínimo comentario ejercida en ocasiones por comentario de ámbito anónimo, hombres y en ciertas ocasiones por mujeres, dirigida hacia mujeres, una problemática principal radica desde la difícil percepción de edades; ya que la información que se presenta en algún perfil social puede estar modificada o falsa lo cual permitiendo que los victimarios sea diverso.

De esta manera, es importante comprender la teoría de las Representaciones Sociales en el estudio de la presente investigación sobre el ciberacoso en las estudiantes del programa de Trabajo Social en la Universidad Francisco de Paula Santander, ya que aun en la actualidad, a este tema no se le da la importancia que se le debe atribuir, por lo tanto para el desarrollo profesional en el ámbito de Trabajo Social es importante identificar las actitudes, reconocer la información y analizar el campo de representación

de las participantes de la investigación y así resaltar la importancia que tiene el ciberacoso para que se visibilice y se contribuyan a la creación alternativas de cambio para la no repetición y la concientización de tal problemática a la sociedad estudiantil.

2. Marco Referencial

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes Internacionales

En la Universidad Autónoma del Estado de México, se realizó un trabajo de investigación sobre “*Ciberacoso En Estudiantes Universitarios: Diagnóstico Y Medidas Correctivas Para Intervenir En La Violencia De Género Expresada En Redes Sociales*”, la población fueron 13 estudiantes de los diferentes espacios académicos de la Universidad Autónoma del Estado de México, esto se logró a través de un estudio cualitativo de tipo exploratorio basado en 13 entrevistas a profundidad con estudiantes de diferentes licenciaturas, distribuidas de la siguiente manera, siete entrevistas a estudiantes mujeres de las carreras de Administración, Arquitectura, Contaduría, Derecho, Filosofía y Psicología, y seis entrevistas a estudiantes varones de las carreras de Arquitectura, Informática Administrativa, Ingeniería Mecánica y Letras Latinoamericanas, en los dos casos de diferentes semestres.

Como resultado de las entrevistas aplicadas, las y los estudiantes entienden al acoso como un comportamiento negativo de una persona (acosador) que genera

incomodidad, inseguridad, molestia en otro individuo (acosado). Las burlas es un comportamiento habitual entre los jóvenes, incluso las consideran un rasgo de la cultura mexicana; sin embargo, éstas no son consideradas como una forma de acoso o bullying: “El bullying en la Universidad, no creo que sea una situación parecida a la que se da en la primaria, secundaria; si hay burlas, pero llamarlo bullying no, pero yo creo que hasta cierta parte es nuestra cultura, forman parte de nuestra forma de ser” (M-Ing). “es algo (el acoso) que se está dando, pero pareciera que es producto de la misma sociedad, pareciera que es una conducta normal” (M-LL).

De esta manera, como resultados parciales obtenidos a la fecha, se infiere que desafortunadamente el acoso y el ciberacoso son conductas violentas que se han naturalizado y que en la mayoría de los sujetos encuestados y entrevistados se considera la agresión como parte de la forma cultural de ser.

Por otra parte, en España en el año 2019, Juan Carlos Rivadulla y Marisol Rodríguez realizaron una investigación llamada “*Ciberacoso escolar: experiencias y propuestas de jóvenes universitarios*”, el interés principal en este estudio fue conocer la percepción y experiencia de un grupo de jóvenes universitarios sobre el ciberacoso en su etapa estudiantil en el Instituto, entendido como una forma específica de violencia escolar, donde uno o varios agresores con mayor poder y con intencionalidad causan dolor, acosan y someten reiteradamente a un compañero/a.

Teniendo en cuenta el contenido que aborda este estudio y, por motivos de protección de datos, se prefiere mantener en el anonimato el nombre de las universidades donde se llevó a cabo la investigación, indicando que la recogida de datos se realizó a principios del curso académico 2016/2017 de forma presencial y en formato papel en seis universidades del noroeste de España.

De esta manera, se contó con una población de 864 estudiantes, de los cuales la mayoría son mujeres (70,83%) de entre 18 y 20 años (55,09%), estudian algún grado relacionado con las Ciencias Sociales y Jurídicas (36,23%).

Por lo tanto, a modo de conclusión, se encuentra que la implementación de medidas educativas es necesaria para la prevención del ciberacoso en centros educativos, ya que el mismo se ha convertido en uno de los fenómenos socialmente más problemáticos en España, causando numerosos problemas a sus víctimas, como mayores niveles de síntomas depresivos (Nixom, 2014), mayores niveles de ansiedad (Sontag, Clemans, Graber y Lyndon, 2011) y menor autoestima (O'Brien y Moules, 2013), entre otros. Sin duda alguna, el ciberacoso es una problemática que supone un gran desafío para directivos de Instituto, docentes y padres, ya que a menudo puede escaparse de los ojos de, incluso, el mejor observador, convirtiéndose en una lucha imposible de ganar.

Así mismo, consideramos, tal y como indican Garaigordobil, Martínez y Machimbarrena (2017), que en todos los centros escolares debe haber un protocolo de actuación para los casos de acoso escolar o ciberacoso, posibilitando debates sobre dilemas morales, y dirigiendo el potencial de los jóvenes para hacer frente a injusticias o conductas propias de estos fenómenos. Por lo tanto, el acoso y el ciberacoso deben formar parte de una estrategia más amplia de lucha integral contra la violencia contra la infancia que incluya también estas formas de violencia y que establezca medidas de prevención, detección y recuperación, con un enfoque siempre basado en el interés superior de los niños y niñas, sean éstos víctimas o agresores (Calamestra, Escorial, García, Del Moral, Perez y Ubrich, 2016).

Por último, en la universidad de Sevilla, se realiza una investigación sobre Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes, el objetivo general es analizar las diferencias de género en el ciberacoso que tiene lugar en el contexto de las relaciones de noviazgo de una muestra compuesta por jóvenes universitario, para esto, toman como referente teórico a las Tecnologías de la información y la comunicación, se contó con una población formada por 336 estudiantes de primer curso de las titulaciones de Educación Primaria, Psicología y Periodismo de la Universidad de Sevilla, 180 mujeres y 155 hombres, de edades comprendidas entre 18 y 30 años.

Como resultados se encuentra que hay una forma diferente de reaccionar entre chicos y chicas a las conductas de ciberacoso que tienen lugar en las relaciones de noviazgo, y abren interesantes preguntas tanto para la investigación teórica como aplicada. Por ejemplo, analizar si ante una situación de acoso tecnológico en el noviazgo, los chicos tenderían a reaccionar en mayor medida que las chicas implicándose en conductas de ciberacoso, mientras que las chicas tenderían en mayor medida a ignorar o a no responder con este tipo de conductas, o si por el contrario lo que puede estar reflejando este dato es un modo distinto de percibir las conductas de ciberacoso por parte de chicos y chicas.

Es decir, ¿están sobreestimando los chicos su estatus de víctima o son las chicas las que lo subestiman? En cualquier caso, las respuestas a estos interrogantes permitirán una mayor comprensión de las diferencias de género en el fenómeno. En este sentido, sería de gran utilidad incluir en investigaciones futuras instrumentos de evaluación que permitan una recogida de información cualitativa que aporte un mayor nivel de explicación sobre los resultados obtenidos.

Siendo así, a modo de conclusión, este estudio ofrece aportaciones novedosas al aproximarse al análisis del ciberacoso en un grupo de mayor edad (jóvenes) al considerado habitualmente en la literatura (adolescentes), en un contexto relacional diferente (relaciones de noviazgo) y aportando datos de estas características en contexto español. Los resultados sugieren una modernización en las formas de acoso hacia la pareja de la mano de los nuevos cambios tecnológicos que está experimentando nuestra sociedad. Además, identifica factores que contribuyen a su ocurrencia, aportando información que puede ser de interés para futuras investigaciones e intervenciones orientadas a reducir su incidencia.

En la universidad de Santiago de Chile; se llevó a cabo un artículo en el que se destaca como título *“el ciberacoso. Una revisión de investigaciones internacionales sobre representaciones, prevalencias efectos y explicaciones del fenómeno”* en el que se clasificaban las diferentes representaciones vistas desde una serie de categorías surgidas a partir del proceso de investigación, durante la ejecución de este artículo se tomaron como muestra 8.194 jóvenes entre 14 a 20 años que fueron víctimas de ciberacoso en los que denotaron que sus sentimientos al momento de los hechos fueron de enojo, tristeza y frustración en los que por lo general consideraron que debido a tal hecho disminuyó su rendimiento escolar, disminución en la calidad de la relación del adolescente con sus padres en casa, disminución en nivel de autoestima y signos de depresión grave o incluso ideación suicida (Didden et al., 2009 ; Patchin y Hinduja, 2010) a modo de conclusión se pudo mostrar que el ciberacoso es un resurgir del llamado acoso tradicional en el que se implementa por medio del uso de las tecnologías y medios digitales, su autor Mathieu Bégin en el año 2016 quien considero importante las representaciones sociales para el desarrollo de este artículo ya que puso evidenciar resultados representativos y de calidad en cuestión de las experiencias.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Basándose en los diferentes estudios sobre el ciber-acoso y demás que son asociados al mismo se relacionan temáticas a nivel nacional enfocado desde distintos puntos de vista para los autores relacionados, de tal forma en basada en el objetivo general del proyecto respecto al análisis del ciberacoso contra niños, niñas y adolescentes en las redes sociales, en donde predomina como título central: *“Ciberacoso De Niños, Niñas Y Adolescentes En Las Redes Sociales: Un Estudio Sobre Los Sistemas De Protección Y prevención Judicial”*, este tuvo como conclusiones principales distintas opiniones referente a los temas tratados durante este proyecto; por consiguiente, para que se de el ciberacoso se requiere que esta conducta sea ejecutada mediante un medio electrónico y continuamente a la misma persona ocasionando bien sean mediante imágenes, videos, textos o demás acusaciones degradantes que generalmente ocasionan burlas de las personas que componen el entorno social de la víctima. En ese sentido, el ciberacoso no puede confundirse con otras figuras tales como el grooming, el sexting, el mobbing y el bullying, ya que sus diferencias son claras y precisas.

Sin embargo cabe destacar que existen diferentes visiones por los diferentes teóricos en donde enfocan que inicialmente el ciberacoso está drásticamente relacionado al Bullying, Cyberbullying, Violencia, Roles del Bullying en donde se destacan investigaciones promovidas por la UCC de Colombia, abarcando como temática central *Consecuencias Psicologicas Del Bullying En Adolescentes*, propiciando objetivos en los que se resaltan la revisión sistemática sobre las consecuencias psicológicas del bullying o acoso escolar en la población adolescente, considerando los objetivos definidos para el proyecto de investigación, se llevó a cabo una revisión sistemática de literatura sobre factores que influyen en la población adolescente para tener comportamientos agresivos

en el ámbito escolar, teniendo en cuenta que según García (2017) la revisión sistemática de literatura “son una forma de estudio secundario que usa una metodología bien definida para identificar, analizar e interpretar todas las evidencias relacionadas con una pregunta de investigación específica de una forma que es imparcial y hasta cierto punto repetible” podemos evidenciar que el desarrollo de este segundo antecedente corresponde a las descripción, identificación como una comparación constante a la terminología que se mencionó en el transcurso del proceso investigativo, a modo de conclusión el autor destaca La adolescencia es un periodo de ciclo vital donde las personas se encuentran más vulnerables de lo normal, debido a que está cargado de muchos cambios físicos, psicológicos y emocionales que contribuyen a la manera como percibimos, cómo queremos comportarnos y en las decisiones que tomamos. El fenómeno del bullying es un tipo de violencia que se manifiesta en agresiones físicas, verbales o psicológicas con la finalidad de lastimar a otro, se presenta en el contexto escolar y los agresores abusan de su poder y de las escasas habilidades que tienen las víctimas para defenderse.

Así pues, este fenómeno está presente en todas las etapas de la vida, sin embargo, en la adolescencia en particular gracias al nivel de vulnerabilidad que están los individuos, puede ocasionar unas consecuencias crónicas no solo físicas sino también psicológicas que impide un buen funcionamiento tanto en los agresores como en las víctimas, y que, además, están propensas a permanecer por el resto de la vida desmejorando su calidad de vida en caso de que no reciban atención psicológica. Según este autor resalta bajo sus conclusiones destaca que las etapas del ciclo vital son importantes y cada situación que enmarca alguna de estas etapas son vitales o esenciales para el desarrollo del ser humano en cualquiera que se desempeñe

Desde una visión nacional se denota el siguiente antecedente que aporta un análisis general, bajo la descripción de su estudio destaca que la presente investigación empleó un enfoque cuantitativo, con el fin de analizar el fenómeno del ciberacoso a través de técnicas de recolección de datos como las encuestas bajo la modalidad de cuestionarios auto-administrados, con el fin de conocer la percepción de los estudiantes respecto al ciberacoso en la IECI de la ciudad de Quibdó – Chocó; Se trató de una investigación de campo, de carácter exploratorio, descriptivo e inferencial, con un diseño cuasi experimental tipo pretest posttest, sin grupo control, en la que se midieron las percepciones de los estudiantes respecto al ciberacoso antes y después de interactuar con un recurso educativo denominado *Ciberprotégete*, diseñado de forma concreta para este grupo, con el que tuvo como direccionamiento de algunos objetivos, los cuales se cumplieron satisfactoriamente luego de someter a un grupo de estudiantes a un tratamiento experimental, que consistió en sensibilizarlos, brindarles información, concientizarlos de la responsabilidad que conlleva ejercer ciberacoso, como también conocer sus consecuencias a través del recurso pedagógico *Ciberprotégete* realizado bajo la plataforma de Moodle se destacan las siguientes conclusiones y recomendaciones: Frente a un fenómeno social como lo es el ciberacoso, no todos los sujetos perciben la realidad de la misma manera, dado que son múltiples los factores que intervienen para dicha percepción. Partiendo que el departamento del Chocó por ser una región carente del conflicto armado, para muchos sujetos y en especial los jóvenes de hoy en día, el tener comportamientos de agresión y de ciberacosar, consideran que son conductas muy naturales, esto se ve reflejado en los resultados arrojados en esta investigación. Cabe resaltar, que los datos del pretest permitieron establecer las percepciones iniciales que los estudiantes tienen con relación a la problemática del ciberacoso, donde se puede apreciar que en todas las dimensiones, el resultado general

de la percepción, se ubica por debajo del valor promedio, considerándose de esta manera, afirmaciones completamente naturales sin sentir algún tipo de afinidad con las preguntas del instrumento, en el desarrollo del antecedente se denota que existe una inclinación de acuerdo a las diferentes regiones del país, en este caso el chocó debido a su frecuencia a las problemáticas sociales toman como acto natural, algún tipo de acción que atente contra la dignidad de cada uno de los implicaciones, la población de estudio estuvo constituida por todos los estudiantes de secundaria de la IECI en el año 2016 de la jornada de la tarde, que abarca un total de 669 alumnos matriculados según el SINEB, este proyecto tuvo como título *“Percepciones De Los Estudiantes Respecto Al Ciberacoso Institución Educativa Carrasquilla Industrial De Quibdó – Chocó 2017”*, el cual dio como cumplimiento a su objetivo principal en donde permite analizar si hay cambios en las percepciones sobre el ciberacoso de los estudiantes de la IECI luego del uso del recurso educativo Ciberprotége, en el año 2017, así mismo es importante destacar que el estudio referente a estos temas deben ser estudiadas a fondo para que así existan leyes o decretos que favorezcan cada uno de los lugares que lo necesitan

2.1.3. Antecedente Regional

En el ámbito regional es importante resaltar que el Estado del Arte en la ciudad de Cúcuta es escaso ya que solo se encontró un repositorio que fue pertinente para esta investigación de tal forma, se hace una recomendación a los diferentes investigadores a proponer nuevas alternativas referente a este fenómeno, debido a que hoy en día desde una corta edad tanto mujeres como hombres hacen uso de alguna herramienta TICS en la ciudad.

Por lo anterior es de vital relevancia el desarrollo del proyecto en la ciudad y que así exista un mayor análisis desde el enfoque que se pretende llevar

En la ciudad se llevó a cabo el repositorio de “*Violencia en contextos escolares: percepción de docentes sobre manifestaciones de violencia en instituciones educativas en Cúcuta-Norte de Santander*”, este se usó como soporte debido a su enlace entre los diferentes temas en los que se relacionan teorías basadas en la exclusión social, maltrato y bullying en donde su diseño metodológico se alinea en el paradigma cuantitativo-descriptivo. A partir de cuya fundamentación se analiza los datos correspondientes a resultados de las preguntas de la escala likert y de preguntas de múltiple respuesta, en cuanto a los escenarios donde se realizó el estudio fueron las 47 instituciones de básica y media de la ciudad de Cúcuta.

Estas instituciones, de carácter público, están ubicadas en las principales comunas de la ciudad en los estratos 1, 2 y 3. Los participantes del estudio fueron representados por 823 profesores que atienden los grados de 6° a 9° de las 47 instituciones, lo que corresponde al 100 % de la población de docentes. Se aplicó una prueba piloto a 25 docentes de diferentes instituciones públicas con un grado de confiabilidad de 0,7725. Como se sabe, este coeficiente, desarrollado por J. L. Cronbach, requiere una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1.

A lo largo del estudio se pudo apreciar que la violencia escolar no solo se presenta desde el concepto del maltrato reiterado, acoso u hostigamiento; su presencia no se reduce a los casos esporádicos de maltrato ni tampoco se mide por la cantidad de episodios de agresión que se producen contra un individuo; sencillamente la violencia en la escuela se ve reflejada en el diario vivir, en peleas entre los escolares sin suponerse desigualdad de fuerza o poder. Incluso las agresiones no tienen que ser

reiterativas para que sean tenidas en cuenta o sean consideradas como distractores de la convivencia pacífica.

La violencia escolar es un fenómeno que llama la atención de los investigadores sociales, quienes coinciden en afirmar que la violencia está presente en todas las instituciones educativas y que no depende del nivel socioeconómico; que sus diversas manifestaciones no consideran género, jerarquías de poder u otros; dichas situaciones toman cada vez más forma y se apoderan de las aulas y zonas que se consideran espacios para formar sujetos prosociales (Redondo, Rangel & Luzardo, 2015).

Si estas situaciones no se erradican pueden ocasionar daño no solo a los directamente involucrados sino también a los que conviven en su entorno como espectadores pasivos o activos. Cuando las agresiones no se tratan a tiempo despliegan situaciones en las que se puede perder el control; por lo tanto, desde la práctica pedagógica del maestro, es fundamental reflexionar si las acciones que se implementan en casos de maltrato son eficaces y oportunas; pero también conviene rediseñar los métodos de intervención cuando estos no se ajustan al beneficio de los escolares y de la propia figura docente. Por otra parte, a partir de esta investigación, se puede desarrollar a futuro la intervención psicopedagógica en los escenarios donde es más evidente el fenómeno de violencia. Así mismo se hace necesario que otros investigadores promuevan nuevos estudios de orden cualitativo para que se comprendan e interpreten estas manifestaciones de una manera más profunda y desde las representaciones y prácticas de los actores educativos.

Es importante que la estructuración de nuevos saberes sea base para futuras investigaciones en las que se produzcan nuevas teorías útiles para un cambio social, ya

que debido al avance científico y tecnológico, el acoplamiento sea mucho más rápido y eficiente para las sociedades precursoras de estas innovaciones.

2.2. Marco Teórico

En la Universidad Francisco de Paula Santander, se ejecutó el desarrollo de algunas variables que fueron de vital importancia para el tema tratado, lo cual dio origen a distintas categorías para el desarrollo del proyecto investigativo, de tal forma se enuncian de manera detallada alguna de ellas:

2.2.1. Ciberacoso

2.2.1.1 Definición Ciberacoso.

El ciberacoso definido por la UNICEF es el “acoso o intimidación por medio de las tecnologías digitales”, esto puede ocurrir en las redes sociales, las plataformas de mensajería, las plataformas de juegos y los teléfonos móviles. Es un comportamiento que se repite y que busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas. Entre ellos se encuentra el difundir mentiras o publicar fotografías vergonzosas de alguien en las redes sociales, enviar mensajes hirientes o amenazas a través de las plataformas de mensajería, hacerse pasar por otra persona y enviar mensajes agresivos en nombre de dicha persona.

Sin embargo, el ciberacoso deja una huella digital; es decir, un registro que puede servir de prueba para ayudar a detener el abuso.

La UNICEF afirma que cuando el ciberacoso ocurre en línea, la víctima siente como si la estuvieran atacando en todas partes, hasta en su propia casa. Puede parecerle que no hay escapatoria posible. Las consecuencias pueden durar largo tiempo y afectar a la víctima de muchas maneras, a nivel mental se siente preocupada, avergonzada, estúpida y hasta enfadada, a nivel emocional se siente avergonzada y pierde interés en

lo que le gusta y por último, a nivel físico se siente cansada (pierde el sueño) o sufre dolores de estómago y de cabeza

De esta manera, sentirse objeto de burla o de acoso puede impedir que la víctima hable con franqueza o trate de resolver el problema. En casos extremos, el ciberacoso puede llevar a quitarse la vida.

Por otra parte, Bocji y McFarlane (2002) argumentan al ciberacoso como un conjunto de comportamientos mediante los cuales una persona, un conjunto de ellas o una organización usan las TIC para hostigar a una o más personas. Dichos comportamientos incluyen, aunque no de forma excluyente, amenazas y falsas acusaciones, suplantación de la identidad, usurpación de datos personales, daños al ordenador de la víctima, vigilancia de las actividades de la víctima, uso de información privada para chantajear a la víctima, etc.

Concordando con lo anteriormente afirmado, el autor Royakkers (2000) define el ciberacoso como una forma de invasión en el mundo de la vida de la víctima de forma repetida, disruptiva y sin consentimiento utilizando las posibilidades que ofrece Internet. Estas actividades tienen lugar entre personas que tienen o han tenido alguna relación y se produce por motivos directa o indirectamente vinculados a la esfera afectiva. De esta forma, en alguna medida, el ciberacoso tiene un importante componente emotivo como los celos, la envidia o, nuestro objeto de estudio, la violencia de género.

2.2.1.2. Tipos de Ciberacoso.

Una vez teniendo claras las definiciones planteadas por los autores, se identifican unos tipos de ciberacoso, Córdova, V (2020) los categoriza en:

- Insultos: ofensas con o sin connotación sexual.

- **Hostigamiento:** envío reiterado de mensajes ofensivos, con o sin connotación sexual, a través de correo electrónico, chat, mensajes de texto, WhatsApp, Facebook, entre otros.
- **Suplantación:** cuando él o la acosador/a se hace pasar por la víctima, usando la contraseña de acceso de sus cuentas online y envía mensajes agresivos u ofensivos a terceras personas.
- **Ciberpersecución:** envío frecuente de comunicaciones electrónicas hostigadoras y amenazantes.
- **Happy slapping:** publicación en la red de alguna agresión física grabada con algún medio digital.
- **Extorsión sexual:** chantaje de una persona hacia otra con imágenes, audios, mensajes o videos de connotación sexual, que generalmente ha sido compartido mediante sexting (envío de mensajes, imágenes y videos de contenido erótico o pornográfico mediante dispositivos móviles).
- **Ciberamenaza:** intimidación, hostigamiento, humillación, amenazas o molestias a través de mensajes de textos en chat, llamadas o correo electrónico; stalking, persecución obsesiva a la persona con la que se pretende establecer un contacto personal contra su voluntad.
- **Ciberbullying:** acto o actos en el que una persona menor de edad atormenta, amenaza, hostiga, humilla o molesta a otra persona menor de edad mediante internet, teléfonos móviles, consolas de juegos u otras tecnologías telemáticas.
- **Grooming:** prácticas realizadas de personas adultas para ganarse la confianza de una persona menor de edad fingiendo empatía, cariño, etc. con fines de satisfacción sexual (como mínimo, y casi siempre, obtener imágenes del/a menor desnudo/a o realizando actos sexuales), a través de internet.

Por otra parte, el Ministerio de las Tic en Colombia establece ocho tipos de ciberacoso:

- "Insultos electrónicos": intercambio breve y acalorado entre dos o más personas, el cual tiene lugar en contextos públicos como chats o foros de debate.
- "Hostigamiento": esta conducta está dirigida a una persona específica para molestar, alarmar o generar una alteración emocional con el envío de mensajes ofensivos reiterados. Tiene lugar por correo electrónico, salas de chat o foros de debate.
- "Denigración": consiste en difundir información despectiva y falsa respecto a otra persona. La información puede ser publicada en una página web o difundida a otras personas por correos electrónicos o mensajes instantáneos.
- "Suplantación": el acosador se hace pasar por víctima. La mayoría de las veces utiliza la clave de acceso de la víctima para acceder a sus cuentas en línea y enviar contenidos negativos, crueles o fuera de lugar a otras personas.
- "Desvelamiento o sonsacamiento": puede darse cuando la víctima recibe un correo electrónico con información y fotos privadas que son comprometedoras, con la amenaza de que se reenviarán a otras personas. Tiene que ver con información que se revela a otras personas a las que jamás se habría pensado en comunicar nada semejante.
- "Exclusión y ostracismo": se denomina muerte social, cuando la víctima no es aceptada por otras personas dentro de un círculo determinado.
- "Ciberpersecución": se refiere al uso de las comunicaciones electrónicas para perseguir a otra persona por medio de comunicaciones reiteradas, hostigadoras y amenazantes.
- "Paliza feliz": se trata de un método relativamente nuevo de ciberacoso. Habitualmente, un preadolescente o un adolescente van caminando y le da un golpe a

alguien, mientras que otra persona graba la agresión con un teléfono con cámara y luego la suben a la red.

2.2.2. La violencia de género como componente del ciberacoso

El concepto violencia dirigido inicialmente en comprender que este fenómeno está enfocado hacia las mujeres, bajo las diferentes concepciones de las diferentes instituciones gubernamentales como es el caso de la OMS (Organización Mundial de la Salud, 2017) en la que define a modo groso como todo acto en el que resulte algún tipo de daño ya sea físico, sexual o psicológico en la que incurra hacia la mujer, destacando así los diferentes actos que condicionan el bienestar de las mujeres como: la coacción o la privación arbitraria de la libertad, del mismo modo tales situaciones afectan negativamente el bienestar de las mujeres e impiden su plena participación en la sociedad (ONU, 2015), desde la visión de Calabrese (1997) describe que tanto la violencia como la agresión son relativamente similares debido a que históricamente como tradicionalmente estos términos aceptados dentro de un grupo social en el que prima la hegemonía, enfocándose en que este a nivel individual es visto como un mecanismo de control hacia las poblaciones más vulnerables en el que esto se ha visto justificado y por lo tanto es legítima el ejercicio de la violencia. Estas concepciones son relativamente similares debido a la afectación directa que se representa constantemente en las mujeres así mismo resaltado el motivo por el que se mantiene el fenómeno de la violencia hacia las mujeres, por tal motivo se sustentan diferentes posturas partiendo desde el papel en el que juega la víctima y su victimario.

Este componente se usó ya que es de vital importancia reconocer las diferentes situaciones que aqueja a la mujer que ha sido violentada por el ser víctima de cualquier tipo de violencia, se destacan un sinnúmero de circunstancias que viven día a día las mujeres

que han sufrido por cualquier violencia, en este caso se desarrolla el ciberacoso, en donde se plantean diferentes posturas por algunos autores

En el Departamento De Salud y Servicios Humanos De Estados Unidos (2019) aseguran que la los efectos que padecen las mujeres pueden ser físicos o en otros casos afectar la salud mental en la persona, como también los diferentes ámbitos o áreas en el que esta se desenvuelve así como: el trabajo; esta puede padecer algún tipo de situación traumática en la que pueda interferir en su desempeño normal, como también en el hogar; ya que según el departamento de salud de Estados Unidos afirman que: muchas mujeres suelen ser obligadas a abandonar sus hogares con el fin de encontrar seguridad debido a la violencia que han sufrido, dentro del ámbito escolar existe un mayor alcance de deserción debido a que el miedo a denunciar el abuso puede ser un impedimento para su desarrollo educacional, en algunos casos las mujeres que continúan con la pareja que ha sido maltratadora tienden a continuar la relación por miedo a perder la custodia o el contacto de los hijos que existan bajo esa relación.

Para el Instituto de las Mujeres (2012) el agresor tiende a tener control de y dominio de la mujer en la que cada vez sea más inflexible en donde el ciclo de violencia es recurrente y la mujer llega a perder su propia identidad como el deterioro psicológico, físico y la sumisión, de esta forma se denota las diferentes perspectivas de los institutos correlacionados, así mismo relacionan que el estado mental y el físico son los máximos perjudicados en cuestión de efectos.

2.2.3 Algunas redes sociales usadas para propiciar el ciberacoso

2.2.3.1. Redes Sociales.

Celaya (2008) define las redes sociales como “lugares en internet donde las personas publican y comparten todo tipo de información, personal y profesional, con terceras personas, conocidos y absolutos desconocidos”.

De esta manera, las redes sociales comprenden un espacio creado virtualmente para facilitar la interacción entre personas. Donde, esta interacción está marcada por algunos aspectos particulares como “el anonimato total o parcial, si así el usuario lo deseara, la facilidad de contacto sincrónico o anacrónico, así como también la seguridad e inseguridad que dan las relaciones que se suscitan por esta vía” (Hütt, 2012).

Un aspecto interesante es la teoría de los seis grados, descrita por el sociólogo Duncan Watts (2003), mediante la cual él expone que:

La mayoría de las personas mantienen un vínculo directo, más o menos permanente con alrededor de 100 personas. Estas, las cuales se van restando o sumando a lo largo de nuestras vidas, viene a consolidar una lista de 100 a 200 personas aproximadamente en nuestra lista. Si estos 100 contactos nos presentaran a sus 100 respectivos contactos, nuestra lista de referencia iría creciendo exponencialmente. Es decir, en un primer nivel tendríamos 100 personas, y si cada uno de ellas nos presenta a sus 100 respectivos contactos, tendríamos 10.000 integrantes en nuestra lista, y así sucesivamente hasta llegar a nuestro sexto nivel, con un total de 1 billón de personas (un millón de millones). Bajo esta primicia, cualquier persona estaría en posibilidad de

conocer a cualquier otra persona del mundo a través de su red de contactos. (Watts, 2003)

2.2.3.2. Tipos de redes sociales más usadas en Colombia.

Actualmente vemos que las redes sociales han sido el gran boom no solo a nivel internacional sino como a nivel nacional, debido a la necesidad de estar conectados ya que la pandemia ha generado que la presencia de los cibernautas haya aumentado, esto ha sido notorio en las encuestas propiciadas por “We are Social y Hootsuite (2021)”, quienes se han encargado de condensar esta información de la forma más propicia y detallada, este mismo artículo refleja cifras importantes que se generaron durante el año 2020 y 2021.

Según estos encuestadores la población colombiana está conformada por 51,07 millones de personas, de las cuales el 81,6% viven en zonas urbanizadas, en donde se encuentran activos dispositivos móviles en el país es de 60,83 millones, superan a la población total (119%) en el cual el 68% de la población total son usuarios activos de internet. De ese 68%, 76,4% está activo en diversas redes sociales, entre ellas: Facebook, Tik Tok, Instagram, YouTube.

Durante el año 2020, hubo un incremento de conexiones telefónicas específicamente en un 1.9%. Por lo tanto, existen 1.1. Millones de nuevos dispositivos conectados, considerando así que el porcentaje de usuarios de internet aumentara en un 40%, a lo largo de un año, propiciando una suma de 1.3 millones de nuevos internautas, generando que el número de usuarios conectados en las redes sociales tuviera un aumento significativo de un 11,4%, estas cifras son consideradas debido al tiempo de cuarentena y aislamiento debido al COVID-19, las activaciones de las redes sociales se

generaron debido a buscar algún tipo de cercanía tanto familiares, amistosas, laborales, académicas y de esparcimiento.

Entre las redes sociales más usadas se encuentra: YouTube con un 95,7% por lo colombianos, en segunda posición Facebook con un 93,6%, WhatsApp con 90,7% e Instagram 82,0%, estas redes sociales son usadas por internautas entre las edades de los 16 y 64 años de edad (Branch, 2021). Sin embargo

Cabe resaltar que según la Web Find You (2021) considera que según en Colombia, las redes sociales más usada son:

- YouTube es la plataforma más usada con 95,7 %.
- Facebook 93,6 %
- WhastApp 90,7 %
- Instagram 82,0 %
- Facebook Messenger 70,4 %
- Twitter 59,2 %
- Pinterest 45,6 %
- TikTok 41,3 %
- LinkedIn 39,2 %
- Snapchat 30,3 %

De acuerdo a lo anterior, es importante resalta que la plataforma más usada en Colombia es YouTube, seguidamente Facebook y en tercera posición WhastApp, así mismo es importante resaltar que en este caso juegan mucho las situaciones tanto de la búsqueda de la constante interacción como del esparcimiento para los internautas

2.2.4. Representaciones Sociales

2.2.4.1. Definición según Denise Jodelet, Moscovici y Abric.

“En la experiencia que nos interesa el simple hecho de que el experimentador haga intervenir una visión de la tarea que sea o no congruente con su naturaleza, basta para afectar el nivel de rendimiento de los grupos y para implicar diferentes procedimientos cognitivos y diversas comunicaciones” (D.Jodelet, pág. 470) al parafrasear la autora identifica las representaciones sociales como una nueva forma de interpretación y análisis por medio de conceptos equivalentes a algún sujeto de representación el cual desde sus puntos de vista y experiencias vividas acordes a la realidad experimentada. La noción de representación social; en tanto que fenómenos, presentan bajo formas variadas, más o menos complejas (D. Jodelet, 472, pensamiento y vida social) de acuerdo a lo anterior, esta teoría tiende a darle un significado a la concepción de los sujetos sociales desde una postura subjetiva, desarrollando una construcción desde la cognición y abarcando lo emocional, construyendo una historia individual basada en la experiencia y así generar un significado inesperado de acuerdo al fenómeno que subyace, sin embargo el resultado que se obtiene a través de la categorización obtenida por medio de aquellas representaciones que son definidas por un carácter grupal o socialmente fructuoso.

El cambiando las dinámicas de las representaciones sociales que permiten la existencia de tres fases representativas para la teoría, destacando así la fase emergente los cuales son características nuevas o su origen tiende a ser reciente, como segunda fase las estables; esta interpretación como situaciones ya consolidadas y enraizadas basadas en la cultura y por último las que están en transformación; son procesos que ya

no funcionan y es necesario un ajuste, de esta forma existe elementos novedosos y estables (Moliner, 2002) estas fases tienden a distinguir en cuales se encuentra el desarrollo del proyecto, evidenciando situaciones marcadas por la cultura o en otros casos el resurgimiento de los diferentes cambios en la sociedad, denotando que diversas representaciones que persistente a pesar del tiempo pero que tienden a devaluar el concepto debido al cambio progresivo al que se enfrenta desde la emancipación de la misma sociedad.

Para Moscovici (1986, p. 73) las representaciones sociales por lo general no tienden a ser cognitivas, debido a que pueden llegar a cometer errores en las interpretaciones, resaltando que estas representaciones son también sociales, lo que permite la especificidad en relación a los mecanismos cognitivo, permitiendo el análisis y la comprensión haciendo parte de un enfoque socio-cognitivo, integrándose así dos componentes de la representación: componente cognitivo; basado en los puntos de vistas del sujeto (Moscovici, 1976 p. 40) y como segundo elemento, componente social; el cual pone en práctica los procesos cognitivos, en donde se genera condiciones que se elaboran y retransmiten, de tal forma este autor define que las representaciones sociales son:

“(...) una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos... La

representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (Moscovici, 1979:17-18).”

Según este autor devela la importancia y la veracidad de los hechos y situaciones que han conllevado al sujeto a realizar algún tipo de concepción frente a los sucesos, considerando relevante los conocimientos generados y que conllevan a un comportamiento predeterminado

Desde el punto de vista del autor Abric (1994) considera que las representaciones sociales permiten entender las dinámicas e interacciones sociales como naturalmente ocurre cuando se genera algún tipo de conducta, propiciando resultados obtenidos de los sujetos, destacando que el análisis de las derivaciones son a considerar tanto las situaciones iniciales como los hechos desde una postura subjetiva “el estímulo y la respuesta son indisolubles: se forman juntos... hasta un cierto punto la respuesta está en el origen del estímulo, es decir que este último está determinado en gran parte por la respuesta” (1994^a, p. 12) vemos que el autor define que existe algún evento dado para que el sujeto interprete o tenga como concepto la representación del objeto identificado desde una postura tanto racional como irracional, prometiendo que nada debe ser desligado o dejado de lado por supuestos.

Considerando las concepciones de los diferentes autores planteados, podemos resumir que tienen en común algunas características que cada uno de estos resaltan y es la relevancia de los procesos y situaciones correspondientes al contexto en el que se

desarrollan los sujetos no dejando de lado los sucesos culturales que son arraigados e importantes para determinar las representaciones sociales que exaltan la ontología superpuesta de la simbología permanente. De tal forma las representaciones permiten nuevas experiencias o nuevos significados de los fenómenos que están ocurriendo, evidenciando así las nuevas dinámicas de dichas anomalías, permitiendo distinguir los avances o como van sucediendo las nuevas prácticas (Flores Fátima, 2014 p. 180)

2.2.4.2. Dimensiones.

El proceso que se lleva a cabo para construir las representaciones sociales se alude al desarrollo de contenidos con el fin de generar nuevos conocimientos que se disciernen a partir de las creencias u opiniones de los sujetos, según Moscovici (1979) destaca que para hallar tales conceptos existen tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de representación

- La actitud: El autor lo plantea como una estructura particular de la orientación en la conducta de las personas, donde la función es dinamizar y regular su acción. Puede abarcar una orientación positiva o negativa, favorable o desfavorable de una representación. De esta manera, la actitud expresa el aspecto más afectivo de la representación, por ser la reacción emocional acerca del objeto o del hecho.
- La información: El autor define esta dimensión como los conocimientos que tiene una persona o grupo sobre un objeto o situación social determinada. De allí se generan datos o explicaciones que sobre la realidad se forman las personas en sus relaciones cotidianas.
- El campo de representación: el autor lo define, en síntesis, como el conjunto de actitudes, opiniones, imágenes, creencias, vivencias y

valores presentes en una misma representación social, donde conocerla implica determinar qué se sabe (información), qué se cree, cómo se interpreta (campo de la representación) y qué se hace o cómo se actúa (actitud). Estas tres dimensiones, halladas por Moscovici, forman un conjunto que tan sólo puede escindirse para satisfacer las exigencias propias del análisis conceptual.

De acuerdo a lo anterior es importante resaltar que tales dimensiones juegan un rol importante en el desarrollo de la investigación ya que permite identificar las representaciones de los participantes, de acuerdo a sus vivencias como experiencias basadas empíricamente.

2.2.4.3. Objetivación y anclaje.

Las representaciones sociales al ser un término que proviene de los saberes empíricos, experimentales, culturales, simbólicos, etc... debe ser tratado desde la postura de la objetivación quien resalta que la realidad no siempre debe ser concreta y que es vital para el conocimiento social ya que dicho proceso incluye comentarios de forma concreta, deliberando que la simbología para determinar alguna acción es importante para el proceso determinante, es importante considerar que los usos de elementos intangibles son de mayor vitalidad, debido a la magnitud de ideas producidas por los sujetos, (Moscovici 1979, 1981, 1984 a, b) quien manifestó que el *núcleo figurativo*, es una forma gráfica de identificar el atributo central del concepto o la idea que se pretende objetivar.

Sin embargo el proceso de anclaje pretende introducir los conceptos adquiridos por los demás sujetos, en el que allí depende las concepciones de cada uno de los sujetos, ya que cada uno de ellos asume y percibe las diferentes formas de concepción y

ver las realidades sociales, reduciendo la incertidumbre frente a los estado de cosas, considerando que la unión de los conceptos ejercer opiniones o teorías específicas de determinados suceso, llevando a cabo que el anclaje es considerado como la comprensión de cómo la representación social no solo expresa *relaciones sociales* sino que también es un proceso de contrición de las mismas (Jodelet 1984: 486) concluyendo que tanto la objetivación como el anclaje son usados para interpretar, develar u orientar los comportamientos

2.2.4.4. Escuelas de las Representaciones Sociales.

Según Pereira de Sá (1998) destaca tres escuelas quienes les han aportado un valor significativo a las representaciones sociales

- Escuela clásica: fundada por Denise Jodelet junto con Serge Moscovici. El objetivo central de esta línea se destaca con el fin de constituir las representaciones, enfocando el uso de técnicas y herramientas cualitativas para la construcción y análisis de los contenidos
- Escuela de Aix-en-Provence: fundada por Jean Claude Abric en el año de 1976 destacándose en los procesos cognitivos y en las técnicas experimentales
- Escuela de Ginebra: su exponente principal Willen Doise en donde se destaca en la producción y circulación de las representaciones sociales

2.3. Marco Conceptual

El desarrollo de este ítem es posible debido a la importancia que tiene algunos términos ya que permiten una descripción precisa de conceptos fundamentales para la presente investigación, por lo tanto se toman en cuenta las siguientes definiciones propuestas por diferentes autores enfocados hacia la presente problemática planteada

Acoso. Intimidación o maltrato de forma repetitiva, con la intencionalidad de humillar o someter abusivamente a una víctima indefensa, por parte de uno o varios agresores con resultados de victimización psicológica y rechazo social (Alcantará 2008)

Redes sociales. “son lugares en internet donde las personas publican y comparten todo tipo de información personal y profesional, con terceras personas, conocidos y absolutos desconocidos” (Celaya, 2008)

Ciberacoso. Se entiende como una agresión o acoso que se hace presente en las tecnologías como internet y celulares móviles (Menesini et al. 2012, Smith et al. 2008)

Ciberbullying. Se define al uso de tecnologías ya sea de la comunicación o información, donde el personal en línea difamatorio, que deliberadamente, y de forma hostil, pretende dar a otro (Belsey, 2005)

Extorsión sexual. Es el chantaje de una persona hacia otra con imágenes, audios, mensajes o videos de connotación sexual, que generalmente ha sido compartido mediante sexting (envío de mensajes, imágenes y videos de contenido erótico o pornográfico mediante dispositivos móviles).

Grooming. Es una tipología de ciberacoso en donde se finge empatía, cariño, con fines de satisfacción sexual con el fin de obtener imágenes la persona desnuda o realizando actos sexuales.

Tic. Son las tecnologías que utilizan la informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones para crear nuevas formas de comunicación a través de las cuales se evidencian las agresiones y acoso hacia las mujeres. (Universidad Latina de Costa Rica, s.f.)

2.4. Marco Contextual

Para la ciudad Cúcuta contar con una institución de educación superior era vital ya que el contexto fronterizo permite que sean mucho más palpables las necesidades debido al contacto continuo con las necesidades por lo tanto se hace más visibles que en las diferentes ciudades del país.

Por lo que a través del tiempo surge el alma mater en el año 1949, para darle cumplimiento a las situaciones que aquejaban en el momento. Así mismo surge en el departamento de educación, artes y humanidades, a ser parte del grupo de programas, Trabajo Social, quien surgió a raíz de dos necesidades que aquejaban a la región: formación de profesionales en el área social con un sentido dilógico crítico con el fin de construir un tejido social y dos; profesionales capaces de dar respuesta a las necesidades sociales, culturales y políticas que enmarca la región de Norte de Santander.

Con lo anterior podemos visualizar que las necesidades mencionadas siguen siendo vitales ya que permiten identificar las problemáticas notorias a medida que la sociedad avanza, por lo que; las redes sociales como el uso de medios tecnológicos son frecuentemente importantes en un entorno académico, debido a que los jóvenes representan en la actualidad, de tal forma estos progresos también traen consigo causas o consecuencias debido al mal uso que se les da.

Hoy en día la sociedad como el mundo entero atraviesa uno de los hechos que marcaran la historia como los estilos de vida de los seres humanos. Covid-19: no solo cambió formas de ver la vida, sino que también permitió que existan diferentes formas de realizar los eventos de la cotidianidad, por lo que se trasladó en su mayoría a desempeñar tareas desde la virtualidad, así mismo todas las instituciones educativas

tomaron esta iniciativa como una forma de continuar con lo pautado, sin embargo todo esto se presentó con tropiezos, no solo a nivel regional sino nacional ya que no se estaba preparado para este tipo de situaciones. Sin embargo, esto logró mayor conexión con el mundo entero, abriendo puertas a lo desconocido por algunos o conocido por otros.

Las estudiantes lograron tener más contacto con diferentes aplicaciones por medio de las herramientas tecnológicas, destacando que el ciberacoso sea permeable, ya que se pasaba más horas del día en alguna red social, de tal forma este fenómeno toma más revuelo en la actualidad, por lo que el contacto continuo con alguna herramienta tecnológica es frecuente y mucho más en el entorno académico, por lo que es importante destacar esta problemática y elevar la importancia que se tiene ya que estos mecanismos no solo se usan por la pandemia sino que la sociedad en sí, adopta conductas o situaciones que le sean útiles para mejorar sus calidad de vida.

2.5. Marco Legal

Desde los diferentes estamentos legales, se pretende regir bajo las categorías del ciberacoso y las sentencias infringidas en el caso que se incumplan una de las leyes impuestas a nivel nacional como los diferentes convenios internacionales, de esta forma se distinguen las siguientes normas que le sugieren soporte y validez al presente documento.

2.5.1. Sentencia T-365-14

Según la Sentencia T-365-14 destaca que toda institución educativa debe estar actualizada acorde a la época en la que esta se desempeñe, incluyendo avances tecnológicos, propiciando nuevos retos que deben adquirirse por las directrices, profesores, estudiantado y padres de familia, evidenciando la existencia de problemáticas como el acoso escolar o matoneo que conlleve a surgir impactos

negativos de forma masiva que infrinjan daño. Así mismo la Corte Suprema de Justicia define el “*Cibermatoneo*”, “*Ciberacoso*” o “*Cyberbullying*” en donde el victimario usa “*herramientas de la tecnología de la información y la comunicación, en especial de la internet y el celular, para maltratar a sus compañero*” (Corte suprema de justicia, 2014, p. 1) evidenciando que las instituciones deben prevenir y buscar soluciones en caso de acoso u hostigamiento escolar o matoneo para la protección de los estudiantes, por tal motivo el Ministerio de Educación con demás instituciones de orden público están en la obligación de generar políticas de prevención para evitar este tipo de casos, una de las consecuencias que trae consigo este tipo de actos son problemas de ansiedad y depresión más adelante (Forero et al., 1999; Gladstone, Parker & Malhi, 2006, citado en T-365 2014), permitiendo una clasificación tradicional:

- Intimidación, esta puede ser vista por las personas que están presentes y en el caso que esta suceda a través del internet es un suceso masivo y simultaneo, llevando a que la víctima sienta que esta humillación es mucho mayor

- Cuando la intimidación ocurre de forma presencial el victimario suele recurrir a espacios seguros para evitar tal situación, sin embargo, cuando esta ocurre de forma cibernética, el asedio no para ni en la “seguridad” de su hogar propiciando que este no puede escapar de tal acto que lo acecha

- Las instituciones como base fundamental de la formación de esta forma deben proveer educación responsable en cuanto a temas de actualidad de esta forma debe estar ligada a la familia para que exista un manejo responsable de los medios electrónicos

· La intimidación suele ser un fenómeno de grupo, en el que está el que agrede, el que permite la agresión, el que observa y no hace nada y los que defienden a la víctima, entre estos mismo compañero u observadores suele existir la solución del problema ya que todo radica en el proceso de formación en el que estos se desenvuelve, la unión entre las instituciones y las familias pueden generar conocimiento a que todo acto de agresión tiene su consecuencia y mucho más si está el que no hace ya que empieza a ser parte de la complicidad del victimario, de esta forma la educación y la cátedra que se imparte puede cambiar el curso de la historia

Por lo que esta clasificación de tipologías de Ciberacoso es útil ya que permite sustentar con bases no solo teóricas sino legales que en Colombia se implementa, así mismo nos permite identificar las concepciones que se tiene frente a las características emitidas por las leyes, permitiendo la comprensión y análisis de cada una de ellas y cómo se lleva cabo en las instituciones educativas

2.5.2. Ley 1620 de 2013

Según el capítulo II del artículo 3, " *Creación. Créase el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, cuyos objetivos serán cumplidos a través de la promoción, orientación y coordinación de estrategias, programas y actividades, en el marco de la corresponsabilidad de los individuos, las instituciones educativas, la familia, la sociedad y el Estado.*" (Ley general de educación, 2013)

Reconoce que el cumplimiento de tal artículo se debe llevar a cabo por medio de diferentes acciones representativas para que se cumpla, por lo que implementar este tipo de acciones son importantes para el desarrollo de todo el plantel educativo, denotando

que se debe tener herramientas útiles para la promoción y prevención de este fenómeno y considerando que el nivel de interés para la mitigación de este tipo de problemáticas

Artículo 10. *Funciones de los comités municipales, distritales o departamentales de convivencia escolar. Son funciones de estos comités, en el marco del Sistema Nacional: destaca que debe existir el desarrollo de proyectos pedagógicos que construyan una ciudadanía con el fin del ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos Capítulo III artículo 15,” Responsabilidades del ministerio de educación nacional en el sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Además de las que establece la normatividad vigente y que le son propias, tendrá las siguientes responsabilidades:”*

“Promover y fomentar conjuntamente con las secretarías de educación certificadas, en los establecimientos educativos, la implementación de los programas para el desarrollo de competencias ciudadanas, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, de conformidad con los lineamientos, estándares y orientaciones que se definan. Dicha implementación se hará a través de proyectos pedagógicos de carácter obligatorio, de conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Educación, como parte de los Proyectos Educativos Institucionales - PEI- o de los Proyectos Educativos Comunitarios - PEC-, según el caso.” (Ley general de educación, 2013, p. 8)

Los compromisos que se adquieren deben estar implementado bajo la promoción y prevención de las competencias ya sea ciudadanas, la educación en cuestión de derechos sexuales y reproductivos, como segunda instancia de pretender la distribución de materiales educativos que permitan el manejo u orientación de casos referente al

acoso, proporcionados por las instituciones educativas con el fin de la formación para la ciudadanía

Artículo 17. *“Responsabilidades de los establecimientos educativos en el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Además de las que establece la normatividad vigente y que le son propias, tendrá las siguientes responsabilidades”*

El garantizar en el marco de la convivencia escolar la educación de temas de derechos humanos, sexuales y reproductivos a todo el personal que se emplee en cualquier rol dentro de la institución

Capítulo V, Artículo 28. *“sistema de información unificado de convivencia escolar. Se crea el sistema de información unificado de convivencia escolar en el marco del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, para la identificación, registro y seguimiento de los casos de acoso, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos. Este sistema garantizará el derecho a la intimidad y la confidencialidad de las personas involucradas, de acuerdo con los parámetros de protección fijados en la ley estatutaria 1266 de 2008.”*

La identificación y el registro de los diferentes casos se deben mantener con total discreción ya sea el victimario o la víctima. El uso de esta ley permite distinguir en el contexto escolar ellas diferentes situaciones en las que se puede manejar bajo

normativas regular de la misma institución, sin dejar de lado la importancia y relevancia que los hechos tienen

2.5.3. Declaración universal de Derechos Humanos

Bajo la supervisión de la Naciones Unidas se fundamenta la carta de los derechos Humanos, regida bajo los diferentes derechos que posee cada uno de los seres humanos al nacer, así mismo, cabe resaltar el siguiente artículo

Artículo 3. *” Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.” (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 2015. P.*

9) Cabe mencionar que al momento en el que exista cualquier acto de acoso la víctima tiende a sentirse cohibida, debido a la humillación y miedo infringido por el victimario

Artículo 13.

- *“Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.”*
- *“Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”. (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 2015. P. 29)*

Debido a la masividad de las herramientas electrónicas, se nota que, aunque el estar libremente no sucedería en el caso que existiera tal ciberacoso debido al uso de las herramientas electrónicas y a la aldea global, el miedo acechaba constantemente a la víctima.

3. Diseño Metodológico

3.1. Tipo de Investigación

Para el desarrollo del trabajo, se realiza una investigación cualitativa desde la perspectiva procesual basada en la autora Denisse Jodelet desde las representaciones sociales, en donde resalta que dicha investigación pretende un estudio desde las “vinculaciones socio-históricas y culturales específicas” (2000, p.3.7). Así mismo, como lo plantea Martinelli, esto permite reconocer la singularidad del sujeto, la importancia de la experiencia al conocer el cómo construye y vive su cotidianidad, dentro de las cuales está envuelto de sentimientos, valores, creencias, costumbres y prácticas sociales y a partir de esto, se conocen los significados que los sujetos atribuyen de sus experiencias.

Según Jiménez-Domínguez (2000) describe que el análisis cualitativo parte de supuestos basados en ámbitos que abarcan una simbología como significados, por lo que los conocimientos descritos desde la práctica empírica, con el fin de identificar significados sociales intersubjetivos, por lo que la realidad social supone de significados representados en situaciones presentadas por las personas.

Las Representaciones Sociales, basada en puntos teóricos enmarcan una metodología que determina la comprensión de los conceptos válidos para el sentido común; así mismo permite determinar de forma analítica, sintética y denotativa, lo que hace posible comprender y articular a la coyuntura del presente y las expectativas del futuro (Weisz, C. 2017).

3.2. Diseño de Investigación

El trabajo se realiza guiado por un diseño de investigación descriptivo, según Hurtado (2012), este tipo de investigación tiene como objetivo la descripción precisa del evento de estudio, donde el propósito es exponer el evento estudiado, haciendo una enumeración detallada de sus características, de modo tal que en los resultados se pueden obtener dos niveles, dependiendo del fenómeno y del propósito del investigador: un nivel más elemental, en el cual se logra una clasificación de la información de función de características comunes, y un nivel más sofisticado en el cual se ponen en relación los elementos observados a fin de obtener una descripción más detallada.

El autor Morales, F (s.f) plantea unas etapas de investigación descriptiva, las cuales son:

- Examinar las características del problema escogido.
- Elegir los temas y las fuentes apropiadas.
- Seleccionar y elaborar técnicas para la recolección de datos.
- Establecer, a fin de clasificar los datos, categorías precisas, que se adecuen al propósito del estudio y permitan poner de manifiesto las semejanzas, diferencias y relaciones significativas.
- Describir, analizar e interpretar los datos obtenidos, en términos claros y precisos.

De esta manera, la información recolectada describe acerca del qué, cómo, cuándo y dónde, relativo al problema de investigación, sin darle prioridad a responder al “por qué” ocurre dicho problema, siendo así, con este tipo de investigación se busca describir las representaciones sociales de las estudiantes de la institución educativa del programa de Trabajo Social frente al ciberacoso.

3.3. Población participante

3.3.1. Participantes

Los sujetos a tener en cuenta son las estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander del programa de trabajo social, cabe mencionar que se pretende tomar a un grupo siendo un total de 10 mujeres participantes del programa, entre los 18 a 24 años de edad, siendo así una muestra intencionada

3.3.2. Criterios de selección

En los siguientes criterios se deben tener en cuenta que las participantes deben contar con determinadas características:

- Ser estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander
- Ser parte del programa de trabajo social
- Ser mujer entre los 18 – 24 años de edad que se encuentren en el programa de trabajo social
- Responda la encuesta como criterio de selección
- Haya manifestado ser parte de la entrevista a profundidad
- Ser víctima de ciberacoso

3.4. Fuentes y Procedimientos Para La recolección de la información

3.4.1. Entrevista Estructurada

Se utilizó la técnica de la entrevista estructurada, a través de una serie de preguntas organizadas por dimensiones como: la información, actitud y campo de representación, donde su estructura pretende aportar su comprensión y validez de acuerdo a los resultados, esta entrevista se pretende realizar por medio del uso del correo electrónico y así mismo el guion de la técnica mencionada.

3.5. Procesamiento E Interpretación De La Información

3.5.1. Triangulación de Datos

Se pretende que por medio del proceso de triangulación se pueda poner en evidencia los conceptos que manejan los diferentes autores en cuestiones a las variables, de tal forma, identificar así desde la experiencia las diferentes representaciones que se tienen las mismas participantes. De esta manera que se realiza un contraste entre los resultados obtenidos de las vivencias de las participantes con las referencias teóricas, permitiendo realizar un análisis donde se identifique y se pueda comprender de una manera amplia la problemática del ciberacoso y cuáles son las representaciones que se tienen frente al tema.

3.5.2. Codificación de las Dimensiones

Basándose en la entrevista, se pretende realizar las codificaciones con apoyo de la teoría fundamentada de Strauss y Corbin (1990) en donde proponen una mejor manera de entender y comprender el fenómeno abordado

La recolección de esta información por medio de esta teoría se obtiene mediante tres procesos de codificación como lo son: abierta, axial y selectiva. En donde su objetivo es representar conceptos frecuentes en cada uno de los datos obtenidos, por lo que es importante resaltar que el desarrollo de esta investigación se genera por medio de estas etapas vitales, así mismo estas se caracterizan por:

En primera instancia la codificación abierta quien posee dos momentos. El primero es la comparación de los datos que se tienen acorde la aplicación del instrumento. Seguidamente se les determina un código en común a la clasificación de la entrevista que posea similitud en ideas. Como segundo momento se destacan las categorías principales y resaltar las propiedades que estas posean, es importante resalta

que estos momentos deben estar de la mano para que existan registros teóricos para llevar un análisis interpretativo

En un segundo momento tenemos la codificación axial o la denominada desarrollo de categorías conceptuales. Este es visto como el primer paso de análisis quien presenta modelos comprensivos promoviendo la asociación de conceptos con el fin de crear representaciones de lo planteado como incógnita lo cual permite generar o comprender aquellas ideas que son únicas por cada individuo.

Por último momento tenemos la codificación selectiva implica la unión de categorías y su importancia para la reducción de categorías por transformación conceptual a un nivel superior, este permite visualizar la jerarquía alrededor de la representación

4. Resultados

El estudio que se realizó permitió identificar diferentes situaciones que incurren directamente en la problemática a estudiar, en base a esto se llevó a cabo una entrevista a profundidad; realizada a un total de diez estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander que fueron seleccionadas de forma intencionada, ya que en la entrevista como criterio de selección, mencionaron haber sido víctimas de ciberacoso.

Para dar cumplimiento a cada uno de los resultados obtenidos se desarrolló un análisis de cada uno de los datos arrojados por las el proceso de interpretación basado en la entrevista ejecutada, como segundo momento se detalla de forma narrativa las experiencias y posturas de los sujetos de investigación, de tal forma la postura se realizó desde una visión cualitativa anteponiendo el análisis ya realizado

4.1. Análisis descriptivo y cualitativo de los datos

El desarrollo de esta investigación se llevó a cabo inicialmente por una encuesta como criterio de selección a las estudiantes de Trabajo Social quienes quisieran hacer parte de forma voluntaria para esta investigación, esto se llevó a cabo por medio de un formato que se difundió por correo electrónico a estas estudiantes, se pudo llevar a cabo gracias a la ayuda del programa debido a que contenían la información más detallada y propicia para el desarrollo del sondeo, este proceso arrojó un total de veinticinco estudiantes de las cuales quince de ellas habían sido víctimas de ciberacoso, quienes diez de ellas aceptaron ser parte de la entrevista a profundidad, cabe resaltar que este proceso se llevó a cabo bajo confidencialidad.

Seguidamente obtenida la información de las participantes, se dio continuidad al proceso de análisis de la información basados a las pautas establecidas por la Teoría

Fundamentada de la codificación como: abierta, axial y selectiva; durante el desarrollo de la codificación abierta, resaltaron categorías emergentes, las cuales fueron seleccionadas y analizadas basándose en las respuestas de las participantes.

Según las vivencias y experiencias narradas por las participantes, se logró identificar un total de 87 sub categorías que emergen, englobando tres categorías principales que abarcan las representaciones sociales, entre ellas se encuentran:

- Conocimientos
- Acciones
- Apreciaciones

Estas grandes categorías jugaron un rol específico, ya que permitió que se destacara un análisis amplio, evidenciando así conceptos claves que abarcan en su totalidad definiciones claras.

Esto permitió una comparación entre los pre saberes y conceptos muy marcados de las participantes, evidenciando un sinnúmero de situaciones que emanan a través de las problemáticas sociales

4.2. Análisis narrativo de los datos

Para este título se presentarán por medio de las categorías obtenidas las vivencias y datos de vital importancia de manera detallada que a su vez se clasificaron por medio de las dimensiones que establece la Teoría Fundamentada

4.2.1. Conocimientos

La información procesada por medio de una codificación abierta, selectiva y axial permitió realizar un análisis de las categorías anteriormente mencionadas, siendo así en el campo de concepto se plantearon las siguientes preguntas: ¿Qué entiende usted por el

ciberacoso?, ¿Con base en qué conocimiento previo define así el ciberacoso?, ¿Conoce algún tipo de ciberacoso? Descríbalos y ¿Qué papel juegan los medios masivos de información, redes, grupos de poder, etc. En la configuración del concepto ciberacoso? Describa. Para esto algunas participantes argumentaron:

CETS5: “El ciberacoso es una clase de acoso sexual por medio de redes sociales o internet en general, es decir, cuando un individuo quiere hacerle daño a otro, por medio de acoso por esos medios, hoy en día este es un término muy conocido actualmente donde se viven gran cantidad de casos ya sea por medio de la manipulación con fotos privadas en redes sociales a cambio de algo o una persona intensa que se dedica eternamente a perseguir por todos los medio de internet posibles a su víctima, este es un acoso para intentar obtener algo a cambio, esto se genera por medio de manipulación personal este término es tomado como "ciber" están de por medio los medios de internet, ya que el acoso es un término conocido hace tiempo aunque este se ven adaptados a los cambios o progresos del ser humano”.

CETS3: “El acoso desde medios virtuales o cualquier insistencia después de recibir un no como respuesta, basado en desde lo que visto y he vivido defino así el ciberacoso, así mismo los medios de comunicación nos enseña las diferentes maneras en la que existe el ciberacoso”.

CETS8: “El ciberacoso se representa por medio de mensajes obscenos y de cualquier medios cibernéticos o plataformas digitales, respecto al tema lo he leído, este fenómeno ocurre a través de mensajes de texto, donde dicen cosas obscenas o subidas de tono o incluso amenazando, los medios tienen un papel muy grande, ya que hoy en día todo se maneja a través de lo digital”.

Para esta categoría, uno de los resultados más sobresalientes fue el hecho de asociación con el tema de acoso, evidenciando que el significado es equivalente pero que se ejerce a través de algún medio cibernético, en este caso los medios alternativos de comunicación pueden o no afectar al aumento o disminución de dicho fenómeno. Es posible denotar que estos medios, son vistos y alcanzados a ser visualizados por una mayor cantidad de personas con diferentes formas de ver o accionar frente a las diversas situaciones, por lo que la información juega un papel de vital importancia debido a su alcance masivo.

De esta manera, se evidencia la relación que existe entre lo expuesto por las participantes con la definición de la UNICEF, donde el ciberacoso “es el acoso o intimidación por medio de tecnologías digitales”, donde gran mayoría de los casos fue por medio de las redes sociales, generando temor, enfado o humillación en sus víctimas, a través de “difundir mentiras, enviar mensajes hirientes o amenazas a través de las plataformas de mensajería o hacerse pasar por otra persona, entre otras”

4.2.2. Acciones

En el campo de identificación se plantearon las interrogantes: ¿Cuál es su posición personal sobre el ciberacoso?, ¿Cómo afrontó el ciberacoso desde su posición personal?, ¿Conoce algún mecanismo de solución para el ciberacoso? Descríbalos, ¿Considera que en Colombia son efectivos los mecanismos alternativos de solución para el ciberacoso? Para esto algunas participantes argumentaron:

CETS1: “El ciberacoso es repudiable, me incomoda, en donde somos personas libres las cuales no deberíamos temer a expresarse o vestirse, sin temerle al qué dirán, cuando sufrí de ciberacoso no realice nada porque era más pequeña (tenía entre 14 y 15 años) hoy en día opto posturas groseras y de

bloquear a las personas, sin embargo hoy conozco la herramienta escache ya que Colombia tiene un pésimo sistema para la solución de conflictos”.

CETS5: “Desafortunadamente o afortunadamente el internet es un medio donde se pueden almacenar demasiada información acerca de una persona y hoy en día esos datos son usados de manera incorrecta, alguna herramienta sería evitar compartir o dejar mi información confidencial en dicho sitios, evitando compartir información de más en los diferentes medios de internet, ahora no nos encontramos exentos de vivir ciberacoso, por más discreción posible que alguien pueda tener con su información privada, en Colombia aún hacen falta buenos mecanismos para prevenir o condenar a los que dedican a esto”.

CETS9: “Se siente fatal ya que tomé la decisión de borrar las redes sociales y no volver a tener redes ni interactuar con el mundo exterior no quería nada, jamás le conté eso a nadie por no saber cómo afrontar la situación, no conozco qué mecanismos existen pero poner una denuncia por ciberacoso no es tan primordial para la autoridad de este país: no hacen nada, no investigan no lo consideran importante y no tienen prioridad con las víctimas”

En esta categoría se identifica que: existe un gran desacuerdo con las leyes Colombianas, las participantes no conocen mecanismos de protección frente al tema que las aqueja como lo es el ciberacoso y que en el momento que vivieron esta problemática no supieron que hacer y en muchas ocasiones fueron minimizadas. Esto se enfoca a que en Colombia estos temas no sean vistos como vitales y por lo tanto los mecanismos de protección no son visibilizados entre la población, por lo que es muy común que las mismas personas pasen desapercibido este tipo de situaciones.

Siendo así, las redes sociales según Celaya (2008) “es un lugar donde las personas publican y comparten información personal con terceras personas”, sin embargo, se está expuesto a la poca seguridad que brindan estos medios, ya que las redes sociales se han vuelto esenciales para el desarrollo en la sociedad, donde existe una interacción que tiene elementos particulares como lo es el anonimato que en muchas ocasiones impide el implementar acciones contra las personas que no revelan su identidad y ocultan al victimario. Esto genera en las víctimas sentimientos como el sentirse atacada en todas partes, viéndose afectada tanto física como psicológicamente.

4.2.3. Apreciaciones

Por último, en el campo de representación se plantean los interrogantes: Escriba la palabra que mejor describe el concepto de ciberacoso ¿por qué eligió esta palabra?, ¿Con que objeto, figura, imagen o símbolo representaría el ciberacoso? ¿Por qué eligió este objeto o símbolo?, ¿Cómo cree usted que la sociedad representa el ciberacoso?, ¿Qué propuestas plantea usted como nuevas alternativas de solución para el ciberacoso? Para esto algunas participantes argumentaron:

CETS2: “El ciberacoso genera inseguridad, acosa, molesta y hace sentir a la persona mal, por medio del uso de mensajes, hoy en día el cibera coso es algo complejo, y que en ocasiones la persona se lo busca, se debería crear un sistema, donde se pueda denunciar y reportar libremente y sea de fácil acceso, sin demoras.”

CETS6: “Miedo, porque el sentimiento siempre va a existir como ese terror a que vuelva a suceder, o como si estuviera hablando a una pared para los adultos no le dan importancia a lo que vivimos los jóvenes ya que todo lo comparan con lo que sucedía en sus épocas y por qué de cierta manera el "ciber mundo" no es algo completamente familiarizado para ellos y lo ven como

bobadas, el gobierno debería crear un sistema o una ruta donde las víctimas se sientan escuchadas ya es un gran paso y donde se realicen un verdadero seguimiento a las personas que realizan estas cosas tan denigrantes y reciban un verdadero castigo”

CETS9: “La muerte, porque quieres desaparecer no estar vivo, represento esta situación con una mujer o hombre detrás de una pantalla y otra persona riendo o sintiendo placer por el dolor o sufrimiento ajeno, el cibera coso ya es una palabra más conocida para la sociedad solo falta que se haga justicia y haya cárcel para las personas que hacen este tipo de cosas, también sanciones con tener que pagar una multa con dinero y prohibiciones”

Emociones y sentimientos, elementos que emanan de esta categoría; podemos ver que las víctimas en muchas ocasiones no suelen salir rápido de este tipo de circunstancias ya que no son tratadas o apoyadas de la mejor forma, esto se debe a que como ya se había mencionado anteriormente no hay visibilidad frente al tema y en ocasiones estos eventos son pasados desapercibidos ya que no existe una valorización en cuanto a estos temas, es importante resalta que según D. Jodelet, (Pag 472, pensamiento y vida social) hace mención a que las representaciones son concepciones desde posturas subjetivas basados en emociones y experiencias por lo que construyen una realidad obteniendo como resultado la construcción de un nuevo pensamiento, por lo que los medios de comunicación y los mecanismos de protección existentes tienen una gran importancia ya que estos son herramientas para que las concepciones ya realizadas tengan nuevos conceptos.

Basándose en Celaya (2008) las redes sociales es un lugar donde se hace público la vida en general, por lo que el factor “privacidad” no existe sino que este término se pierde en el momento que decidimos subir una foto, repostear algo que sea de nuestro

agrado, evidenciando así gustos o disgustos. Es importante señalar que esos likes recibidos o enviados a las demás personas nos dejan en evidencia, denotando aprobación o desaprobación frente a temas de la actualidad y que en muchas ocasiones los contenidos sean para divertir pero en realidad tiene un trasfondo y se puede estar haciendo parte de esta problemática siendo victimarios, ocasionando burlas o dejando comentarios denigrantes, ocasionando afectaciones físicas o psicológicas (Departamento de salud y servicios humanos de Estados Unidos, 2019), evocando que el desempeño de las víctimas disminuya.

El acercamiento a las experiencias a las estudiantes de Trabajo Social a través de sus narrativas evocando situaciones y reflexiones. Delimitando así su proceso vivido y visto socialmente, según Vygotsky en su teoría sociocultural, consideran al individuo como el resultado del proceso histórico y social donde el lenguaje desempeña una función importante. Por lo que la realidad se conoce y se entiende de la interacción con esta población, buscando de esta manera reconocer los significados, los símbolos y como el medio ha influido cada una de ellas.

Por último, vemos que aun en este tema falta mucho para consolidarlo como una problemática para la sociedad misma, debido a la ausencia del reconocimiento de este concepto a nivel social.

4.3. Campo de representación

El campo de representación según Moscovici (1979) es una síntesis donde determina qué se sabe, qué se cree, cómo se interpreta y el cómo se actúa frente al fenómeno o problemática. Siendo así, dando respuesta a la pregunta orientadora del proyecto de investigación ¿Cuáles son las representaciones sociales de un grupo de estudiantes de trabajo social sobre ciberacoso? Se encontró que las participantes definen

el ciberacoso como un tipo de acoso que se genera por medios virtuales como lo son las redes sociales. También lo definen con algunas palabras tales como temor “ debido a que al primer momento en que se ve en esa situación se siente muy insegura en volver a salir, socializar etc puesto que siempre se tiene el temor a que pasara lo mismo en las calles.”, envidia “ya que en varias ocasiones las personas que se dedican a este tipo de delincuencia, lo hacen por algún tipo de venganza o envidia a la víctima o indirectamente” , miedo “porque es el sentimiento con el que se vive y el pensar que en algún momento deje de ser algo solamente virtual y pase a comportamientos físicos”, muerte “porque quieres desaparecer no estar viva, sientes que todo se viene abajo, olvidas quien eres o quién fuiste”, entre otras, ya que son algunos de los sentimientos que dejan este tipo de actos.

También esto se puede representar a través de figuras, imágenes o símbolos tales como ataduras “ya que muchas veces esto nos impide actuar o el simple hecho de contar lo que nos sucede por el miedo al qué dirán o a qué no lleguen a creer o a darle importancia”, una persona detrás de una red virtual “sería como una persona silbando y está escondido detrás del símbolo de Facebook” , una mujer llorando y el agresor riendo en la pantalla “sintiendo placer por el dolor o sufrimiento ajeno” , una persona siendo juzgada/burlada a través de un monitor.

Teniendo en cuenta lo expuesto por la autora Jodelet donde las Representaciones Sociales son una nueva forma de interpretación y análisis por medio de conceptos equivalentes a algún sujeto de representación desde sus puntos de vista y experiencias vividas acordes a la realidad experimentada, las participantes le dan su significado al ciberacoso de acuerdo a las experiencias que han vivido, los sentimientos que se han generado y las definiciones que ha dado la sociedad, donde destacan la importancia de

informar a la población juvenil y adulta sobre el tema de ciberacoso ya que esto genera consecuencias desde psicológicas hasta físicas y debido a la falta de información y capacitación sobre el tema ha llevado a la minimización de la problemática.

Conclusiones

En el desarrollo del trabajo investigativo, se destaca la importancia de identificar las Representaciones Sociales de las estudiantes que han sido víctimas del ciberacoso, de manera que se conocen los significados que le dan a la problemática de acuerdo sus vivencias. Siendo así, se concluye:

Las concepciones que se tiene sobre esta problemática son basados en su mayoría en experiencias empíricas y en la réplica de conceptos en las redes sociales, por lo que estos medios juegan un rol importante debido a que si no se interesan en estos términos no es posible tener una concepción verídica, por lo tanto es notorio que la reproducción textual de este fenómeno es de vital importancia para que disminuya el ciberacoso.

De acuerdo a las entrevistadas las leyes Colombianas deben ser más abiertas frente a los avances que se está teniendo como sociedad, reconociendo que el ciberacoso es una problemática que la padecen no solo jóvenes sino también adultos por el simple hecho de estar “actualizados” con la tecnología, propiciando que exista una mayor desinformación frente a estos términos como herramientas de protección que se pueden llevar a cabo, por lo que la veracidad de las leyes está en entredicho para la sociedad.

Finalmente las representaciones que poseen las víctimas de ciberacoso por lo general se encuentran en términos: como “temor” “vergüenza” “odio” “tristeza” es importante resaltar que los daños propiciados por esta problemática son en su mayoría psicológicos debido a que afecta principalmente en su autoestima y confianza, ya que la sociedad como tal emite juicios de valor por lo que el señalar y juzgar hace parte del día a día de las víctimas.

Recomendaciones

A modo de recomendación es importante indagar más en la problemática, ya que al ser un tema emergente la información es escasa y no hay casi estudios sobre el tema, siendo así, al profundizar en el ciberacoso se pueden plantear desde el área de Trabajo Social el desarrollo de estrategias y/o herramientas que sean de fácil acceso para denunciar cuando exista este tipo de abusos, de tal forma que las redes sociales cuenten con un nivel estricto en tanto algún usuario denuncie frente a ellos sobre esta problemática, debido a que con el simple hecho de bloquear o eliminar la cuenta del victimario no siempre es una forma eficaz de disminuir dicho fenómeno.

Como segunda instancia a nivel Nacional se deberían desarrollar algún tipo de ruta de atención para las víctimas ya que estas poseen repercusiones psicológicas y en ocasiones físicas por lo que le son difíciles salir de los problemas que les afecta, esto desde las diferentes secretarías gubernamentales

Desde Trabajo Social, intervenciones desde los valores en prácticas que disminuyan dichas acciones que fomenten el ciberacoso como las formas correctas de usar los diferentes medios de comunicación, permitiendo que haya mayor conciencia frente a las consecuencias que radican en la problemática, por lo tanto visibilizar este concepto.

Bibliografía

- Abric, Jean – Claude (1994). Metodología de recolección de las representaciones sociales. En *Pratiques sociales et Représentations*. Traducción al español por José Dacosta y Fátima Flores (2001). Prácticas Sociales y Representaciones Sociales. Ediciones Coyoacán: México.
- Ámbito Jurídico. (2020). *Conozca los ocho tipos de 'ciberacoso' y cómo evitarlos*. Ámbito jurídico. Recuperado 22 de enero 2021 de <https://www.ambitojuridico.com/noticias/tecnologia/penal/conozca-los-ocho-tipos-de-ciberacoso-y-como-evitarlos>
- Arab, E., & Diaz, A. (2015, 1 enero). *Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos*. Science Direct. Recuperado el 11 de mayo de 2021, de <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0716864015000048>
- Arón, A. (2008). Un programa de educación para la no violencia. En C. Berger & C. Lisboa (Eds.), *Violencia escolar: Es-*
- Belsey, B. (2005). *Cyberbullying: Anemerging Threta to the always on generation* [en línea]. Disponible en: <http://www.cyberbullying.ca> [consulta 2006, 20 de febrero]
- Campos Freire, Francisco (2008): *"Las redes sociales trastocan los modelos de los medios de comunicación tradicionales"*, en *Revista Latina de Comunicación Social*, 63, páginas 287 a 293. La Laguna (Tenerife): Universidad de La Laguna, recuperado el 11 de mayo de 2021, de

http://www.ull.es/publicaciones/latina/_2008/23_34_Santiago/Francisco_Campos.html

Celaya, J. (2008). *La Empresa en la WEB 2.0*. Editorial Grupo Planeta, España.

CLARO. (2019) *¿Qué son las TIC? Y ¿Por qué son tan importantes?* Recuperado 22 de enero 2021 de <https://www.claro.com.co/institucional/que-son-las-tic/>

Congreso de la república de Colombia. (2013, 15 de marzo). Ley 1620. *Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-322721.html?_noredirect=1#:~:text=por%20la%20cual%20se%20crea,Mitigaci%C3%B3n%20de%20la%20Violencia%20Escolar.

Congreso de la República de Colombia. (2018). *Proyecto de ley 129 uso adecuado de las TICs*. Recuperado de <http://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/textos-radicados-senado/p-ley-2018-2019/1271-proyecto-de-ley-129-de-2018>

Córdova, V. (2020). *Ciberacoso*. PSICOPOTENCIAR Recuperado 22 de enero 2021 de <http://www.psicopotenciar.org.pe/2020/07/01/ciberacoso/>

Cúcuta nuestra (s.f.) *historia de tu barrio Colsag*. Recuperado de https://www.cucutanuestra.com/temas/historia/historia_de_tu_barrio/barrio_colsag.htm#:~:text=En%20nombre%20del%20barrio%20es,galvanizado%20tra%C3%ADdo%20de%20Estado%20Unidos

- Cuesta, J (2017). *Percepciones De Los Estudiantes Respecto Al Ciberacoso*. Universidad Pontificia Bolivariana. Recuperado de <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/3437/PERCEPCIONES%20DE%20LOS%20ESTUDIANTES%20RESPECTO%20AL%20CIBERACOSO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Denise, J. (s.f) *La representación social: fenómenos conceptos y teoría*. Recuperado de <https://sociopsicologia.files.wordpress.com/2010/05/rsociales-djodelet.pdf>
- Flores Palacions, fatima (2014), “Representaciones sociales y contextos de investigación con perspectiva de género”, página 180. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20170505041840/pdf_666.pdf
- Herrera, H. (2012, 26 junio). *Las Redes Sociales: Una Nueva Herramienta De Difusión*, Revista Reflexiones. Portal de Revistas Académicas. Recuperado el 11 de mayo de 2021, de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/1513>
- Jodelet. D. (1984). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En Moscovici, S. *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Argentina: Huemul S.A.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Argentina: Huemul S.A.
- Moscovici, S. (1981). *La era de las Multitudes. Un tratado histórico de psicología de masas*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Moscovici, S. (1984b). El campo de la psicología social. En Moscovici S. *La psicología social I*. Barcelona, España: Paidós.
- Naciones Unidas (2015). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de www.equidadmujer.gov.co
- Pereira de Sá, C. (1998). *A construção do Objeto de Pesquisa em Representações Sociais*. Río de Janeiro. Brasil: UERJ
- Reyna, E. (2018). *Características del ciberacoso y psicopatología de las víctimas*. Repertorio de medicina y cirugía. Recuperado 22 de enero 2021 de <https://revistas.fucsalud.edu.co/index.php/repertorio/article/view/213/286>
- Sánchez, E. (2008). *Las Tecnologías De Información Y Comunicación (Tic) Desde Una Perspectiva Social*. Revista Electrónica Educare Recuperado 22 de enero 2021 de <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114584020.pdf>
- Sentencia T-365-14, *Corte suprema de justicia*, 2014. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-365-14.htm>
- Estudios y posibilidades de intervención en Latinoamérica (265-296) Editorial Universitaria. Santiago, Chile.
- UNICEF. (s.f). *Ciberacoso: Qué es y cómo detenerlo*. Recuperado 22 de enero 2021 de <https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo>
- Universidad Latina de Costa Rica. (s.f). *¿Qué son las TIC? Y ¿Para qué sirven?* Recuperado 22 de enero 2021 de <https://i.ulatina.ac.cr/blog/qu3-son-las-tic-y-para-que-sirven>
- Verdejo, M. (2015). *Ciberacoso y violencia de género en redes sociales*. Universidad Internacional de Andalucía Recuperado 22 de enero 2021 de

https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4851_d_libro-ciberacoso.pdf#page=9

Villamizar, J (2016, 3 de septiembre), *Historia de la universidad Francisco de Paula Santander*. Recuperado de <https://ww2.upfs.edu.co/universidad/informacion-institucional/1046>

World Health Organization. (2017, 23 febrero). *Violencia contra la mujer*. *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado de https://www.who.int/topics/gender_based_violence/es/

Anexos

Anexo 1. Encuesta como criterio de selección.

<p>Objetivo: Identificar por medio de una encuesta, mujeres de los programas de trabajo social y comunicación social que hayan sufrido de ciberacoso, con el fin de participar en una entrevista a profundidad</p>	
<p>Preguntas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa: 2. Correo 3. Edad: 4. ¿Red social que más use? 5. ¿Conoce sobre el tema ciberacoso? 6. ¿Considera que en el último año ha incrementado el ciberacoso? 7. ¿Alguna vez ha sido víctima de ciberacoso? 8. ¿Estaría dispuesta a realizar una entrevista a profundidad en base a su experiencia respecto al tema ciberacoso?

Fuente. Correa. Sánchez (2022) formato encuesta

Anexo 2. Entrevista a profundidad.

<p>Objetivo: Caracterizar las representaciones sociales sobre ciberacoso desde la perspectiva de un grupo de estudiantes de trabajo social y comunicación social</p>	
<p>DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN</p>	<p>¿Qué entiende usted por ciberacoso</p> <p>¿Con base en qué conocimiento previo define así la mediación?</p> <p>¿En qué fuentes se basa para definir de esta manera la mediación?</p> <p>¿Conoce algunos tipos de ciberacoso? Descríbalos</p> <p>¿Qué papel juegan los medios masivos de información, redes, grupos de poder, etc. en la configuración del concepto ciberacos? Describa</p>
<p>DIMENSIÓN DE ACTITUD</p>	<p>¿Cuál es su posición personal sobre el ciberacoso?</p> <p>¿Cómo afrontó el ciberacoso desde su posición personal?</p> <p>¿Conoce algún mecanismo de solución para el ciberacoso? Descríbalos</p> <p>¿Considera que en Colombia los mecanismos alternativos de solución para el ciberacoso son efectivos?</p>

DIMENSIÓN DEL CAMPO DE REPRESENTACIÓN	<p>¿Escriba la palabra que mejor describe el concepto de ciberacoso? ¿Por qué eligió esta palabra?</p> <p>¿Con que objeto, figura, imagen o símbolo representaría el ciberacoso? ¿Por qué eligió este objeto o símbolo?</p> <p>¿Cómo cree usted que la sociedad representa el ciberacoso?</p> <p>Si tuviese la oportunidad de formular nuevas alternativas de solución para el ciberacoso, ¿Qué aspectos propondrías?</p>
---------------------------------------	---

Fuente. Correa. Sánchez (2022) formato encuesta

Anexo 3. Tabla 1. Codificación axial.

Categoría	Código	
CONOCIMIENTOS	acoso, mensajes obscenos, vulneración, privacidad, redes sociales, daño, plataformas digitales, lectura, experiencias, información, vivencias, casos, psicológico, laboral, sexual, grooming, manipulación, comentarios, insultos, acontecimientos, accesibilidad	CETS1: la vulneración de la privacidad por medio de los medios tecnológicos, esto lo he leído a través de páginas web o hasta por las mismas redes sociales, son plataformas con las que comúnmente tengo más relación y/o contacto lo cual genera el grooming
		CETS2: el ciberacoso es un tipo de acoso que se realiza por los medios virtuales, conozco del tema basado en Experiencia, videos e info en la red, los medios de comunicación juegan un papel muy importante ya que se adquiere información y la población tiene mayor accesibilidad a estos medios
		CETS3: EL acoso desde medios virtuales o cualquier insistencia después de recibir un no como respuesta, basado en desde lo que visto y he vivido defino así el ciberacoso, así mismo los medios de comunicación nos enseña las diferentes maneras en la que existe el ciberacoso
		CETS4: acoso por internet genera todo tipo de daño ya sea por redes sociales, alguna situación que se presenta en la actualidad es cuando tenga pareja y ella publica las fotos íntimas si no vuelvo con ella o el, por lo tanto es muy peligroso e incluso alguna víctima puede llegar a matarse al ser intimidada

		<p>CETS5: el ciberacoso es una clase de acoso sexual por medio de redes sociales o internet en general, es decir, cuando un individuo quiere hacerle daño a otro, por medio de acoso por esos medios, hoy en día este es un término muy conocido actualmente donde se viven gran cantidad de casos ya sea por medio de la manipulación con fotos privadas en redes sociales a cambio de algo o una persona intensa que se dedica eternamente a perseguir por todos los medio de internet posibles a su víctima, este es un acoso para intentar obtener algo a cambio, esto se genera por medio de manipulación personal este término es tomado como "ciber" están de por medio los medios de internet, ya que el acoso es un término conocido hace tiempo aunque este se ven adaptados a los cambios o progresos del ser humano</p> <p>CETS6: El ciberacoso es representado cuando una persona sufre algún tipo de acoso por medio de las redes sociales, del tema no tengo porque casi conocimiento ya que no se habla de esto y nunca he leído ningún tipo de estudio, existen el ciberacoso cuando acosan a una persona por alguna foto intima o mensaje sexualidades o cuando insultan a través de redes sociales hoy en día los medios de comunicación juegan un papel importante ya que principalmente se evidencian en las redes sociales, donde en muchos casos se minimizan estas acciones, llevándolas a la normalización y haciendo que la gente no manifieste o que no se le de importancia que es necesaria</p> <p>CETS7: El ciberacoso es concebido como acoso por medio de internet, este concepto lo califica bajo su experiencia personal, algunas características de este fenómeno son: responden o comentan cosas soeces y morbosas, además por este medio se presentó el acoso en mi vida</p> <p>CETS8: el ciberacoso se representa por medio de mensajes obscenos y de cualquier medios cibernéticos o plataformas digitales, respecto al tema lo he leído, este fenómeno ocurre a través de</p>
--	--	--

		<p>mensajes de texto, donde dicen cosas obscenas o subidas de tono o incluso amenazando, los medios tienen un papel muy grande, ya que hoy en día todo se maneja a través de lo digital</p> <p>CETS9: acosan a una persona o a un grupo, entiendo el significado de ciberacoso por mi experiencia y también por muchos casos vistos, no conozco sobre los tipos de ciberacoso, pero los medios de comunicación tienen un papel muy importante ya que cada individuo que hace parte de una red social o un grupo puede ser parte dañar la reputación de otra persona solo con estar detrás de una pantalla, acudiendo al chantaje o también al acoso</p> <p>CETS10: acoso por redes sociales o el internet es una de las definiciones que entiendo del ciberacoso ya que es poco lo que he leído del tema, sin embargo los medios de comunicación tienen un gran papel ya que son la fuente de este tipo de acoso</p>
<p>ACCIONES</p>	<p>Bloquear, reportar, eliminar, apoyo, cerrar cuentas, escrache, denunciar, acciones legales, discreción, precaución, charlas, reportar, respeto, tolerancia, enseñanza, información, consecuencias, capacitaciones, cárcel, sanciones, multas, campañas, visibilizar, empatía, castigo, rutas de atención</p>	<p>CETS1: el ciberacoso es repudiable, me incomoda, en donde somos personas libres las cuales no deberíamos temer a expresarse o vestirse, sin temerle al qué dirán, cuando sufrí de ciberacoso no realice nada porque era más pequeña (tenía entre 14 y 15 años) hoy en día opto posturas groseras y de bloquear a las personas, sin embargo hoy conozco la herramienta escrache ya que Colombia tiene un pésimo sistema para la solución de conflictos</p> <p>CETS2: El ciberacoso afecta mucho a la persona a nivel psicológico, dejando traumas, por lo general opto bloqueando y reportando a la persona, denunciar o reportar el perfil, por lo general el sistema es lento</p> <p>CETS3: el ciberacoso es repudiable, en donde los medios virtuales son herramientas para seguir con el acoso, algunas herramientas que uso para el ciberacoso es eliminando y bloqueando mensajes o personas, bloquear de las redes sociales, en Colombia no existe algún medio efectivo para la solución de tal</p>

		<p>problemática</p> <p>CETS4: Es desesperante y genera todo tipo de preocupación evocando sentimientos de depresión y angustia, alguna alternativa de solución es bloquear algunas redes sociales, los mecanismos de solución de conflictos en Colombia no son efectivos</p> <p>CETS5: desafortunadamente o afortunadamente el internet es un medio donde se pueden almacenar demasiada información acerca de una persona y hoy en día esos datos son usados de manera incorrecta, alguna herramienta seria evitar compartir o dejar mi información confidencial en dicho sitios, evitando compartir información demás en los diferentes medios de internet, ahora no nos encontramos exentos de vivir ciber acoso, por más discreción posible que alguien pueda tener con su información privada, en Colombia aun hacen falta buenos mecanismos para prevenir o condenar a los que dedican a esto</p> <p>CETS6: el ciberacoso es algo que afecta no solo a nivel psicológico sino físicamente también, Ya que dejamos de usar ciertas cosas o de comportarnos de cierta manera por miedo a seguir siendo víctimas de ciberacoso ocasionando que llegue a un punto donde también el daño sea físico y el hecho de que no todos le tomen la importancia que se merecen. En un principio no le di tanta importancia, pensé que era algo normal pero ya vi que no cesaba el acoso o cualquier otro tipo de contenido (fotos o historias) que subía a mis redes sociales, tome la decisión de contárselos a mi familia, sin embargo, me dijeron que yo no tenía por qué estar mostrando mi vida en redes sociales y que eso era algo privado de tal modo al día de hoy, aun no me siento capaz de subir grandes cosas a mis redes sociales por medio de que algo parecido vuelva a ocurrir y por qué en cierta manera no debí haber compartido ese tipo de</p>
--	--	--

		<p>contenido en mis redes sociales y así me hubiera evitado todo eso, aunque sé que se puede denunciar, pero no creo que se le dé la importancia que realmente tiene, ya que si mi familia minimizo la situación porque unos extraños se iban a interesar en el tema, debido a que lo mío que no es tan "grave" no le van a dar importancia y dirán que es cosa de adolescentes</p>
		<p>CETS7: rechazo total referente al ciberacoso ya que genera miedo y silencio, herramientas para poner en practica son: la precaución y denuncia, ya que los mecanismos de protección no siempre funcionan</p>
		<p>CETS8: hoy en día hemos logrado o al menos las mujeres muchas cosas pero el pensamiento de algunas personas no cambia y son muy cerrados a ciertos comportamientos, aunque la verdad siempre he sabido el riesgo de las redes sociales, aunque no llegue a pensar que a la persona que un día fue mi pareja no respetara en que yo no quisiera seguir juntos, mi manera de afrontar la situación fue hablar con la otra persona, entiendo que hay maneras legales de accionar en estos casos aunque no creo que haga mucho de verdad para ayudar a todas las personas y siento que muchas veces a las personas que sufren de esto las re victimizan "si es que tienen la suerte de ser atendidas" o simplemente minimizan la situación le dan prioridad a otras cosas, haciendo que nosotras como mujeres preguntemos si es realmente esto no es para tanto y simplemente estamos siendo "dramáticas"</p>
		<p>CETS9:se siente fatal ya que tomé la decisión de borrar las redes sociales y no volver a tener redes ni interactuar con el mundo exterior no quería nada, jamás le conté eso a nadie por no saber cómo afrontar la situación, no conozco que mecanismos existen pero poner una denuncia por cibera coso no es tan primordial para la autoridad de este país: no hacen nada, no investigan no lo consideran importante y no tienen prioridad con las victimas</p>

		<p>CETS10: Cuando se sufre de ciberacoso uno se cohíbe de realizar muchas cosas, esto debería tener mayor importancia, ya que en mi caso fue difícil comprender que estaba siendo una víctima no podía creer que algo así me sucediera a mí, pero lo hable con mi familia y ellos me dieron el apoyo que necesitaba, una de las herramientas que se debería seguir sería: comentar con las personas más cercanas y tener el apoyo para afrontar a la personas que nos esta ciberacosando y en última instancia acudir con acciones legales aunque la verdad no creo que sean de gran ayuda ya que en Colombia no es que las leyes sean muy efectivas</p>
<p>APRECIACIÓN</p>	<p>incomodidad, repudiable, traumas, rechazo, preocupación cohibiciones, daños psicológicos y físico, inconformidad, depresión, angustia, irrespeto, victima, minimizar, juzgar, justicia, inmadureces, bobadas, normalizado, soborno, manipulación, incomodidad, sufrimiento, incapaz, incompetencia, muerte, miedo, trascendencia, asqueroso, minimización, leyes insuficientes, "dramáticas", muerte, asco,</p>	<p>CETS1: el cibera coso me hace sentir Temor e insegura lo represento con un signo de interrogación, sin embargo hoy en día es "normalizado "y existe muy poca concientización sobre ello deberían realizar charlas sobre lo que es el ciber acoso</p> <p>CETS2: el cibera coso genera inseguridad, acosa, molesta y hace sentir a la persona mal, por medio del uso de mensajes, hoy en día el ciberacoso es algo complejo, y que en ocasiones la persona se lo busca, se debería crear un sistema, donde se pueda denunciar y reportar libremente y sea de fácil acceso, sin demoras</p> <p>CETS3: el ciberacoso es repudiable ya que no puedan respetar los límites que se ponen, represento el ciberacoso con alguien escondido detrás de una red virtual o una persona silbando y está escondiendo detrás del símbolo de Facebook, deberían las redes sociales enseñar desde el respeto</p> <p>CETS4: la manipulación y soborno son características del victimario ya que lo único que propicia es dañar la reputación de la persona por medio de la manipulaciones importante proponer alternativas para disminuir el ciberacoso y que sea bloqueada la página inmediatamente</p> <p>CETS5: envidia o venganza o un computador con información saliéndose de ella, es la forma de representar este tipo de fenómenos, así estableciendo una medida más estricta</p>

	<p>Inseguridad, temor, envidia, venganza, manipulación, soborno, atadura, burlas, anonimus, pantalla red, computador, pared</p>	<p>CETS6: miedo el sentimiento siempre va a existir como ese terror a que vuelva a suceder, o como si estuviera hablando a una pared para los adultos no le dan importancia a lo que vivimos los jóvenes ya que todo lo comparan con lo que sucedía en sus épocas y por qué de cierta manera el "ciber mundo" no es algo completamente familiarizado para ellos y lo ven como bobadas, el gobierno debería crear un sistema o una ruta donde las víctimas se sientan escuchadas ya es un gran paso y donde se realicen un verdadero seguimiento a las personas que realizan estas cosas tan denigrantes y reciban un verdadero castigo</p> <p>CETS7: este acto es asqueroso, lo represento con la imagen de anonimus; porque entra en la intimidación de las personas por medio del internet, hoy en día este fenómeno es visto como algo normal ya que hace falta conciencia, respeto, tolerancia por medio de las enseñanzas</p> <p>CETS8: miedo sentimiento ocasionado por una persona siendo buscada a través de una pantalla. Hoy en día se minimizan mucho esto debido que catalogan a los jóvenes en no sabe cómo llamar la atención, una forma para disminuir este fenómeno sería informar muchísimo tanto a la población juvenil como adulta sobre las consecuencias físicas y psicológicas que trae esto para las personas afectadas, así mismo crear un sistema que de verdad tenga todo un equipo capacitado para apoyar a todas las chicas que sufren de esto</p> <p>CETS9: la muerte, porque quieres desaparecer no estar vivo, represento esta situación con una mujer o hombre detrás de una pantalla y otra persona riendo o sintiendo placer por el dolor o sufrimiento ajeno, el ciberacoso ya es una palabra más conocida para la sociedad solo falta que se haga justicia y haya cárcel para las ^{personas} que hacen este tipo de cosas, también sanciones con tener que pagar una multa con dinero y prohibiciones</p>
--	--	--

		<p>CETS10: represento el ciberacoso por el miedo, porque es el sentimiento con el que se vive y el pensar que en algún momento deje de ser algo solamente virtual, esto es como una atadura ya que muchas veces esto nos impide actuar o el simple hecho de contar lo que nos sucede por el miedo al que dirán, en mi caso si recibí un gran apoyo, pero soy como una privilegiada en medio de muchos casos. Lastimosamente la sociedad es más útil para juzgar que para brindar apoyo y ser más empáticos. Desde los hogares deberían fomentar la empatía y el respeto hacia los demás así como brindar campañas para todo el público desde niños hasta adultos para visibilizar el impacto que genera el ciberacoso en sus víctimas</p>
--	--	--

Fuente: Correa, Sánchez (2022) Elaboración propia.

Anexo 4. Tabla 2. Codificación selectiva

Categoría	Texto	Codificación Selectiva
<p>CONOCIMIENTOS</p>	<p>Para las víctimas de ciberacoso este concepto tiende a ser una de las consecuencias del acoso como tal, en donde esta práctica ya no es vista físicamente, sino a través de alguna red social o como ellas mismas lo mencionan "<i>detrás de una pantalla</i>" en donde el victimario fomenta acciones como: burlas, humillaciones, acoso, denigración, insultos etc. Día a día es muy común observar tanto menores de edad como adultos con algún perfil social, ya que los avances tecnológicos así lo requieren, por lo que el concepto es mucho más vivido a transcurrir el tiempo; sin embargo los prejuicios siguen presentes debido a que, como se está tan inmerso en el tema es mucho más fácil juzgar o señalar por cómo no se toman en cuenta las precauciones que se hacen ya sea por la red o algún medio de</p>	<p>El ciberacoso a través del tiempo ha tomado gran relevancia para la vida de los seres humanos, es un concepto relativamente nuevo que también se ha ido involucrando en las concepciones de términos que ya conocíamos referente al acoso, sin embargo ¿a este que lo hace diferente? para quienes lo sufren no tienen edad, e incluso, las víctimas son menores de edad como personas más experimentadas, esto se presenta ya que la vida personal de cada uno de los internautas está tan expuesta como para que cualquier persona pueda usar esta información en</p>

	comunicación	contra, ya sea para aprovecharse o recibir algo a cambio. Los métodos pueden cambiar debido a que existen diferentes tipos de ciberacoso por lo que puede ser común que hayan víctimas de este nuevo fenómeno, sin embargo, no todas afrontan dicha situación de la mejor forma debido a que en ocasiones esto puede salirse de control y llegar a perjudicar su desarrollo en los diferentes ámbitos en el que este se encuentre e incluso se puede llegar a la muerte por los señalamientos y constantes burlas que esto puede ocasionar. El ciberacoso es un tema de la actualidad que se ha minimizado por el hecho que solo se encuentra en la red, pero esto puede trascender y llegar la realidad, de tal forma es importante buscar alternativas que sean de fácil acceso para que disminuya tal problemática
ACCIONES	Es muy común evidenciar la falta de información frente a temas como lo es el ciberacoso, donde muchas veces las víctimas no reconocen ser víctimas porque en su momento consideran que lo que están viviendo es común por estar tan expuesta su vida en un perfil social, sin embargo, cuando se tocan estos temas es fácil resaltar que no conocen a ciencia cierta alguna norma en vigencia, por lo que su mayoría no se hace nada al respecto, del tal forma no son escuchadas y tampoco apoyadas frente a este tipo de sucesos que pueden marcar la vida de cada una de las víctimas, por otro lado tienen muy marcado que el sistema en Colombia no hace nada cuando a mujeres se trata, haciendo repensar a las víctimas si en realidad están sufriendo de algún tipo de violencia o simplemente están siendo " <i>histéricas</i> ", devaluando los procesos o las situaciones que las aqueja	
APRECIACIÓN	Sentimientos de " <i>temor, muerte, dolor, sufrimiento</i> ", son una de las palabras con las que las víctimas engloban el concepto de ciberacoso, representando que este fenómeno las cohibe desempeñarse como en realidad son, emitiendo daños psicológicos para el buen desarrollo personal de cada una de ellas. Al mencionar ciberacoso las imágenes no se hacen esperar ya que en su mayoría representan a una persona burlándose con el fin de generar daño, esto evoca que haya momentos de	

	emociones de rabia, propiciando un entorno lleno de molestias y tristezas para cada una de ellas.	
--	---	--

Fuente: Correa, Sánchez (2022) Elaboración propia.